Fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 531

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

TELEFONOS 6 y 526 — APARTADO DE CORREOS, n.° 11

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

MARTES 4 AGOSTO 1942

EDICION Madrugada

25 CENTIMOS

CONTINUA EL AVANCE EN RUSIA MERIDIONAL

Las tropas alemanas se aproximan al curso superior del Kuban

Los rusos rechazados hacia el Este entre el Sal y el Don

Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En el Este, el Ejército blindado, encargado de la persecución del enemigo, se aproxima al curso superior del Kuban.

La resistencia local y sin contacto entre sus elementos, opuesta por el enemigo ha sido quebrantada y se ha recogido un considerable botín compuesto especialmente de cañones.

Al noroeste de este sector, las retaguardias enemigas han sido arrojadas hacia el sur del sector de Jeja. En este lugar también continúa el avance.

Entre el Sal y el Don, las tropas alemanas y rumanas rechazan al enemigo hacia el Este. Fuertes formaciones de bombarderos y destructores han intervenido en estos combates. Los enlaces soviéticos con la retaguardia en la región del Kuban y al sur de la línea de ferrocarril de Baku a Rostov han sido objeto de fuertes ataques. En la gran curva del Don, los nuevos contraataqus del enemigo han sido rechazados y 85 carros blindados han sido destruídos. Escuadrillas de aviones en picado, bombarderos y secciones de artillería antiaérea, han participado con éxito en estos combates.

Avance de infantería alemana por los campos que bajan del Don la Cáucaso.

En el curso de los ataques nocturnos contra la navegación en el Volga, dos petroleros y seis barcos mercantes han sido hundidos y otros nueve mercantes averiados.

Al norte de Rchev, en el frente de Volchov y ante Leningrado, los ataques de grupos importantes enemigos. parece tienen por finalidad aliviar la situación del adversario en el sur del frente. Todos ellos han fracasado.

En Laponia, Infantería y Cazadores de Montaña, alemanes, eficazmente apoyados por la Aviación en picado, han tomado una altura fuertemente fortificada por el enemigo. En los encarnizados combates en los bosques, un gran número de puestos del enemigo han sido destruídos.

En el frente de Murmansk, los Cazadores de Montaña han destruído varias instalaciones de combate enemigas en el curso de operaciones llevadas a cabo por las tropas de choque.

La aviación soviética ha perdido ayer 114 aviones, 5 de nuestros aparatos no han regresado.

En la isla de Malta, los bombarderos alemanes e italianos han atacado con buen resultado el aerodromo de Halfar.

En el Mediterráneo oriental, un submarino alemán ha hundido un velero de transporte.

La aviación alemana ha atacado ayer en la costa oriental inglesa y en los Middlands, durante el día y la noche, las instalaciones importantes militares situadas en diversas localidades.

Entre el 23 de julio y el 2 de agosto la aviación británica ha perdido 248 aviones; entre ellos, 84 sobre el Mediterráneo y Africa del Norte. Durante el mismo período 78 aparatos alemanes se han perdido en la lucha contra la Gran Bretaña."—Efe.

COMUNICADO DEL DOMINGO

Gran Cuartel General del Führer, 2. —Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En el Sur del frente oriental, formaciones rápidas y divisiones de Infantería que persiguen sin tregua al enemigo. avanzan en dirección de Kuban y han quebrantado en diferentes lugares la resistencia tenaz ofrecida aún por los destacamentos enemigos. Numerosos grupos cercados han sido aniquilados. Formaciones aéreas han apoyado este avance del ejército y además han dirigido ataques, en olas sucesivas, contra los puntos de enlace con la retaguardia soviética.

En la gran curva del Don, las tropas alemanas e italianas han tomado una cabeza de puente soviética. Importantes fuerzas aéreas de asalto han intervenido en estos combates con excelentes resultados.

En el curso de los ataques nocturnos contra el tráfico de buques por el Volga, han sido hundidos cinco barcos y han resultado averiados otros cinco y un "bac".

Desde el 23 de julio al 1 de agosto, un Cuerpo blindado ha destruído en la región Noroeste de Kalanch 482 carros, la mayor parte de ellos de tipo pesado y superpesado.

Al Norte de Rjov, los bolcheviques efectuaron ayer repetidos ataques. En el curso de encarnizados combates fueron rechazados con sangrientas pérdidas, que especialmente les fueron infligidas en el curso de los contraataques.

En el Golfo de Finlandia, los bombarderos averiaron a dos transportes soviéticos.

Del 21 al 31 de julio la aviación soviética ha perdido 815 aviones, de los que 641 fueron destruídos en combates aéreos, 66 por la D. C. A. y once por formaciones del ejército de Tierra, siendo el resto destruídos en el suelo. Durante el mismo tiempo la aviación alemana perdió en el frente del Este 61 aparatos.

Los bombardeos alemanes han atacado en la noche del 1 de agosto el aeródromo de Heliópolis, cerca de El Cairo. Fueron incendiados varios cobertizos y siete aviones quedaron destruídos en el suelo.

Los aviones británicos, en vuelos a gran altura, efectuaron en la tarde de ayer ataques contra el Oeste de Alemania. Fueron arrojadas bombas sobre barrios habitados en algunas localidades, siendo causados daños en los edificios y pérdidas entre la población civil. Dos aviones fueron derribados en combates aéreos.

En el cuadro de las operaciones contra la Gran Bretaña, la aviación alemana arrojó esta noche bombas explosivas e incendiarias sobre instalaciones de importancia militar de Norwich.

En la noche del primero de agosto, al Norte de Zeobruege, en el curso de un combate entre barcos alemanes y lanchas rápidas inglesas, una de éstas fué hundida y otra incendiada. En la noche del 2 de agosto se desarrolló un combate a lo largo de la costa francesa entre barcos costeros alemanes y lanchas rápidas inglesas y cañoneras también británicas. Dos lanchas rápidas inglesas fueron destruídas y se observaron impactos en otras lanchas. Las fuerzas alemanas permanecieron inmunes."—Efe.

EL EJERCITO TURCO PREPARADO

Estambul, 2. — "El Gobierno Sarajoglu hallará los medios para proteger los derechos sagrados de la nación en el estado caótico porque atraviesa el mundo, y con tal fin se mantiene el Ejército turco en condiciones que le han de permitir hacer frente a cualquier eventualidad". Así ha declarado en un discurso pronunciado en Donizle (Anatolia), el ministro de Comercio de Turquía, doctor Behdjetuz.—Efe.

UN PETROLERO Y SIETE BUQUES HUNDIDOS EN EL VOLGA

Berlín, 2. — Un petrolero y siete buques mercantes fueron hundidos por la Aviación alemana en el río Volga. Otras 16 unidades soviéticas resultaron alcanzados y gravemente averiadas. En el sector Sur del frente se desarrollaron intensos combates, en el curso de los cuales, 44 aviones rojos fueron derribados.—Efes.

"En nuestra riqueza minera también se aprecia una importantísima mejora, pues aparte del crecimiento de la producción, y de la preparación de nuevas e importantes instalaciones, se han resuelto problemas en el terreno de las ferro-aleaciones y de los minerales especiales que permiten a nuestras industrias desenvolverse sin la importación, imposible en los momentos actuales."

FRANCO

OBRAS SON AMORES...

El español se muestra, con razón, desconfiado y receloso ante las propagandas verbalistas. La triste experiencia démo-marxista ha desacreditado los fáciles tópicos mitinescos. Nuestro pueblo no se deja engañar fácilmente por los latiguillos retóricos y la palabrería de los discursos. Quiere obras positivas, realidades tangibles. Por eso el Movimiento ha rehuído siempre los espejuelos deslumbrantes de la tribuna mitinesca y ha cimentado su propaganda en la fuerza de convicción de sus réalizaciones políticas.

El Caudillo, al dirigirse a los productores, decía: "Nuestras obras son expresión de nuestras razones, aunque muchas veces nos veamos obligados a emplear el don divino de la palabra para destruir falsas doctrinas e instrucción de verdades".

Resulta más útil hacer un sereno balance de lo ya conseguido, en la primera etapa erizada de escollos, dificultades y adversidades, que oponer las desconfianzas de los eternos pesimistas, las inquietudes de los impacientes y el escepticismo de los que añoran vanamente retornos a un pasado imposible.

Estos hechos tienen la virtud de convencer, y sólo el apasionamiento o la contumacia dejará de reconocer en ellos la medida de las posibilidades de un futuro inmediato. Las obras ya realizadas son del más diverso carácter: unas se refieren al ámbito cultural de la nación—como la creación del Consejo Superior de Investigaciones científicas, de que nos hemos ocupado en los días anteriores—o a los problemas sociales, como la legislación sindical, creación de grupos de viviendas protegidas, Subsidios, Dispensarios, etc. que repercuten en la elevación del nivel de vida de las clases productoras, o a la vida económica del país, como la reconstrucción, el salvamento de buques, electrificación de ferrocarriles, industrialización, protección a la agricultura, etc., y todos ellos se encaminan, en fin, al fortalecimiento moral y material de España.

Para los que afirman que se "ha hecho poco", el examen de estas realidades sería aleccionador. Pero por encima de todas las promesas fáciles, de todas las propagandas engañosas, el nuevo Estado ha convertido en realidad su obra más importante: conseguir la dignificación de España y de todos los españoles, sorteando los peligros del conflicto internacional, y haciendo que, por vez primera, desde hace varios siglos, la nación haya vuelto a ser dueña y señora de sus destinos.

Por tierras castellanas decimos con avisada filosofía: "Obras son amores y no buenas razones."

Las obras del nuevo Estado son éstas: España ha adoptado en lo internacional una postura definida, clara y rotunda y se ha visto libre de las llamaradas de la gran hoguera mundial, ha proseguido una firme politica exterior, con la ocupación de Tánger y, por si fuera poco, ha ido dando cima a la inmensa tarea de su reconstrucción material y espiritual.

He aquí un índice fecundo y alentador.

Efemérides de la Raza: 3 de Agosto de 1492

Comienzan en Huelva las fiestas colombinas con ocasión del 450 aniversario de la salida de Colón para América

Un acto literario en el patio mudéjar del Monasterio de La Rábida

El Almirante Agacino ostenta la representación de S. E. el Jefe del Estado

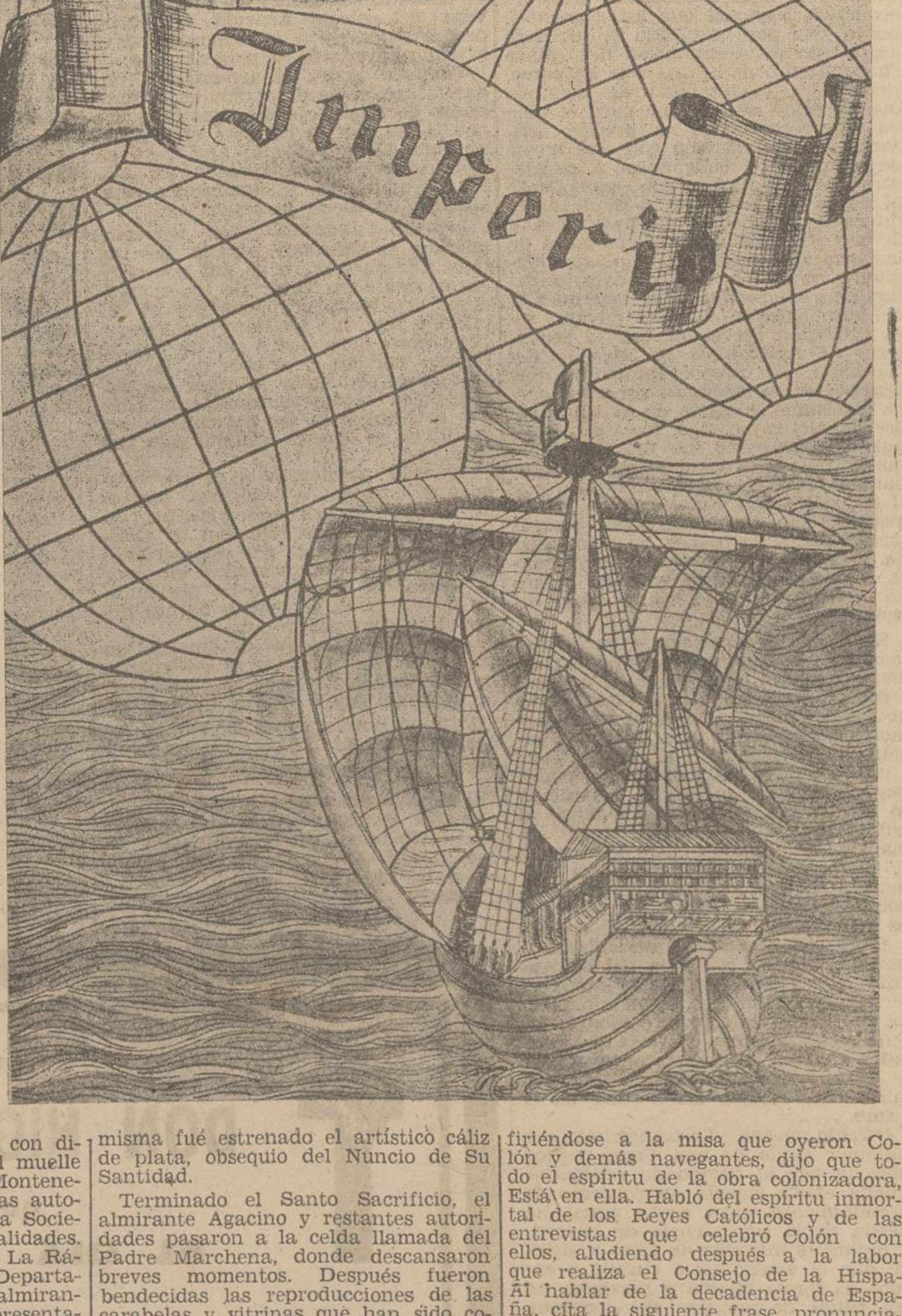

En la Historia Universal, hay una fecha que a través de los siglos perdurará como uno de los grandes hitos de la humanidad: la del 3 de Agosto de 1492. Pero en la historia de nuestra Patria, esta efeméride tiene una significación genuina. Es el triunfo del genio de la raza, que concibió y alentó la gran empresa de alumbrar un mundo nuevo, impulsada por el ansia imperial y el anhelo evangelizador, que fué el gran motor de todas nuestras grandes aventuras nacionales.

Hoy se cumplen 450 años de aquel viaje marítimo que Colon, al frente de las tres carabelas descubridoras—"La Pinta", "La Niña" y "La Santa María"—emprendiera desde Palos de Moguer y que había de culminar, tres meses después, con aquél grito de "¡Tierra!", que todavía resuena en los ámbitos de la Historia Universal.

Para los españoles, esta efeméride constituye siempre una evocación que conmueve nuestras fibras más sensibles de patriotas. Al hacerse a la mar las tres carabelas de la Reina Católica, el genio de la raza se proyectó hacia fuera, buscando espacio para su vuelo ambicioso, en un sueño imperial, que fué luego la espléndida realidad de Carlos V y Felipe II, "cuando en nuestros dominios no se ponía el sol".

Al conmemorar hoy aquella fecha. renovamos el ímpetu juvenil de las nuevas generaciones, que buscan en las gloriosas tradiciones de la raza, cauce para su vocación misionera y su sed de Imperio.

LAS FIESTAS COLOMBINAS

Huelva, 2. — Han dado comienzo las solemnes fiestas colombinas organizadas con motivo de cumplirse el 450 aniversario de la salida de Colón hacia América.

A las nueve de la mañana, con dirección a La Rábida, salió del muelle de Huelva el transbordador "Montenegro", que llevaba a bordo a las autoridades locales, miembros de la Sociedad Colombina y otras personalidades.

A las diez y cuarto llegó a La Rábida el capitán general del Departamento Marítimo de Cádiz, almirante Agacino, que ostenta la representación de S. E. el Jefe del Estado. A su llegada, la Banda de Música de Infantería de Marina interpretó el Himno Nacional, y el gobernador civil le dió la bienvenida. A continuación el almirante Agacino, acompañado de todas las autoridades y jerarquías, penetró en el convento, siendo recibido en la puerta del mismo por la Comunidad de franciscanos, cuyo Superior le ofreció agua bendita. Inmediatamente después dió comienzo la misa, evocadora de la que oyeron Colón y sus acompañantes al emprender su glorioso viaje. Ofició en la ceremonia el superior del convento, Fray Jenaro Prieto. Durante la celebración de la misma,, la Banda de Infantería, colocada en uno de los patios del monasterio, interpretó escogidas composicoines religiosas. En la misma fué estrenado el artístico cáliz de plata, obsequio del Nuncio de Su Santidad.

Terminado el Santo Sacrificio, el almirante Agacino y restantes autoridades pasaron a la celda llamada del Padre Marchena, donde descansaron breves momentos. Después fueron bendecidas las reproducciones de las carabelas y vitrinas que han sido colocadas en la galería alta del patio de la hospedería del convento. Más tarde, las citadas personalidades se trasladaron al patio mudejar, donde se verificó un acto literario organizado por la Sociedad Colombina. Habló primeramente el presidente de dicha Sociedad, señor Perello, quien, después de saludar a las autoridades, hizo historia de la labor de la Sociedad en pro de la unidad hispanoamericana. Asimismo, dió a conocer el fallo del concurso literario organizado por la entidad, para los alumnos de segunda enseñanza de Huelva. El primer premio fué adjudicado al lema "Salamanca", de cuyo trabajo es autora la señorita Araceli Pérez Gómez.

A continuación pronunció unas palabras el consejero de la Hispanidad, Fray Justo Pérez de Urbel, quien refiriéndose a la misa que oyeron Colón y demás navegantes, dijo que todo el espíritu de la obra colonizadora, Está en ella. Habló del espíritu inmortal de los Reyes Católicos y de las entrevistas que celebró Colón con ellos, aludiendo después a la labor que realiza el Consejo de la Hispa-Al hablar de la decadencia de España, cita la siguiente frase, pronunciada por Maura: "...pero España tiene un gran espíritu y una gran fe en su grandeza".

Hace uso de la palabra después el también consejero de la Hispandiad, don Pedro Novo, que ostenta la representación del canciller de la Hispanidad en beneficio de Hispanoamerica. Dice que lo que pretende el Consejo es dar firmeza a toda labor que sea fructifera para los intereses hispanoamericanos, y que esta obra terminará en el puerto seguro de la grandeza de España.

Terminó el acto con los Himnos del Movimiento y Nacional. Seguidamente las autoridades y jerarquias, presididas por el almirante Agacino, se trasladaron a la Punta de Sebo, en cuyo muelle está anclada la reproducción de la carabela "Santa María", la cual se halla ya empavesada con banderas de los países americanos. El almirante Agacino revistó a las fuerzas de una compañía del Regimiento de Infantería numero 72, con Bandera, Banda y Música, que rindieron honores, así como también dos secciones de los buques "Huesca" y "Teruel". Momentos después se celebro un acto de homenaje al pendón de los Reyes Católicos, que fué izado en la carabela "Santa María". Las fuerzas presentaron armas, y la Banda interpretó el Himno Nacional. Por ultimo, la tropa desfiló ante las autoridades.—Cifra.

EN SEVILLA

Sevilla, 3. — Para asistir a las fiestas colombinas organizadas en Huelva con motivo del 450 aniversario de la salida de Colón del Puerto de Palos, han salido de esta ciudad numerosas personas. En Huelva se han concentrado destacadas representaciones del Ejército y de la Marina para sumarse a los actos de homenaje y recuerdo de Colón y demás navegantes de la gesta descubridora.—Cifra.

¡Españoles! Imitad el ejemplo de religiosidad y patriotismo que ha dado el Caudillo entregando un donativo de 50.000 pesetas para el Monumento Nacional del Cerro de los Angeles.

Nombramiento de Inspector general de Excombatientes de la "División Azul"

Por el Delegado Nacional de Excombatientes, camarada José Antonio Girón de Velasco, ha sido designado para desempeñar el cargo de inspector general de Excombatientes, para la "División Azul", el camarada Luis Nieto.

Su juventud, animada por ardiente espíritu de servicio, está jalonada por intervenciones suyas en hechos decisivos para la Patria; fundador de las Jons. en Valladolid, se distinguió en cuantas misiones le fueron encomendadas; más tarde, al estallar nuestra guerra de liberación, se unió a los sublevados del Cuartel de la Montaña, donde fué hecho prisionero; ahora luce su pecho una Cruz de Hierro ganada en el frente ruso.

"En las grandes obras sociales, las actividades no conocen límites; de ello es muestra el Instituto Nacional de la Vivienda, cuyas realizaciones sólo se ven frenadas por la escasez de materiales o la falta de mano de obra especializada, sin que ninguno de los otros problemas sobre seguros, asistencia social y formación profesional haya dejado de ser impulsado."

FRANCO

Residencia de productores

Para que nuestras obreras que han trabajado todo el año en su taller, en su fábrica, descansen unos días y repongan sus fuerzas al aire y al sol, en la playa o en la montaña, el Caudillo les dió las vacaciones anuales retribudas y la Falange ha hecho posible su disfrute, plantando aquí y allá Residencias donde reponen sus fuerzas físicas, al par que aprenden el modo de ser de la Falange, a través de un horario en que se combinan inteligentemente el reposo de sus cuerpos y la afirmación de sus espíritus en el sentido de las enseñanzas de José Antonio.

En la organización de estas Residencias han rivalizado en entusiasmo y cariño hacia las productoras, dos Delegaciones de Falange: Sección Femenina y Sindicatos. La primera por su Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo; la segunda por su Obra Sindical de Educación y Descanso. Ambos servicios, secundados en sus esfuerzos por empresarios y autoridades, que han coadyuvado eficazmente a su realización. El resultado ha sido magnífico y se supera de día en día. Más de 8.000 productores de toda España, tres veces más que el año pasado, disfrutarán sus vacaciones en las Residencias que ya funcionan en la Ramallosa (Pontevedra), San Vicente de la Barquera Noja (Santander); Plencia (Vizcaya); Zarauz (Guipúzcca); Betren (Lérida); San Feliú de Guixols (Gerona); Benicasin (Castellón); San Juan y Altea (Alicante); Aguilas (Murcia); Torremolinos (Málaga); Puerto de Santa María (Cádiz); Teror (Las Palmas) y Tacpromte (Santa Cruz de Tenerife).

Los campamentos famosos de nuestra Historia "Santa Fe", San Quintín", en el número extraordinario de "Mástil".

EL CAUDILLO

llega a su residencia veraniega de Meirás

Entusiastas aclamaciones en el trayecto

Medina del Campo, 2.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha pasado por esta ciudad a las once y media. Iba en automóvil, acompañado del jefe de su Casa Militar, general Moscardó. El coche de Su Excelencia, a causa de las obras que se están realizando en la carretera de Madrid a La Coruña. tuvo que atravesar algunas calles de Medina hasta salir a la carretera general. El paso del Generalísimo por la Plaza de España lo hizo con lentitud, debido a hallarse congregado en la misma gran cantidad de público por celebrarse el mercado semanal. La concurrencia, al advertir la presencia del Caudillo, prorrumpió en aclamaciones y gritos de entusiasmo, a los que correspondió el Jefe Nacional del Movimiento saludando brazo en alto.—Cifra.

EN EL PAZO DE MEIRAS

Madrid, 2.—Su Excelencia el Jefe del Estado llegó a su residencia veraniega, el pazo de Meirás, a las ocho de la noche, procedente de Madrid.

Acompañaban al Caudillo los jefes de sus Casas Militar y Civil y sus ayudantes. En el pazo le esperaban la señora de Su Excelencia y su hija, con el capitán general de la región, almirante comandante general del departamento gobernadores civil y militar, jefe de Falange y demás autoridades, quienes le dieron la bienvenida.

El Generalísimo se detuvo a almorzar en el albergue de La Bañeza.—Cifra.

¿Se entrevistarán Churchill y Stalin?

Radio Nueva York afirma que los rusos han pedido a Estados Unidos el "segundo frente"

Berlín, 3.—Los rumores sensacionalistas sobre un encuentro entre Churchill y Stalin, circulados por el extranjero, han llegado también a Berlín ,donde los círculos autorizados se niegan a formular declaración alguna a este respecto, ya que se consideran noticias incontrolables.—Efe.

PIDEN EL "SEGUNDO FRENTE"

Amsterdam, 3.—Radio Nueva York, afirma que los soviets han pedido a Estados Unidos sea constituído inmediatamente el segundo frente continental europeo.—Efe.

LOS TECNICOS NORTEAMERICANOS Y «EL SEGUNDO FRENTE»

Wáshington, 3.—Los técnicos norteamericanos opinan unánimemente que para que un intento de establecer un segundo frente en Europa tenga probabilidad de éxito, debe ser realizado con abundantes elementos, a fin de evitar otro «Dunquerque». En dichos medios se estima que el Alto Mando aliado que estudia los planes de operaciones sobre el continente, sabe bien el peligro que supondría la realización de ataques en pequeña escala, los cuales no servirían sino para debilitar la moral de los anglosajones y sus aliados. — Efe.

LA CREACION DE UN ALTO MANDO ANGLO-NORTEAMERICANO

Nueva York, 3.—La creación de un Alto Mando anglo-norteamericano es estudiada, según el «New York Times», tanto en Londres como en Wáshington, pero es poco probable que se llegue a una decisión en este sentido antes de varias semanas.

Añade el periódico que no se trata en este caso de la creación de un mando supremo de todas las fuerzas de las dos naciones, sino de la institución solamente de un Alto Mando, compuesto por los jefes de los estados mayores norteamericanos y británicos que dirigiría las operaciones estratégicas. Este Mando tendría indudablemente la sede en Londres. — Efe.

85 CARROS DESTRUIDOS

Berlín, 4. — Durante la jornada del domingo, en la desembocadura del Don, fueron destruídos 85 carros soviéticos.—Efe.

ESTRENO EN BUENOS AIRES DE "BODA GITANA"

Buenos Aires 4.—En el Teatro Argentino se ha estrenado con éxito, la comedia de Quintero y Guillén, "Boda gitana", por la Compañía de García León.—Efe.

M.C.D.2022

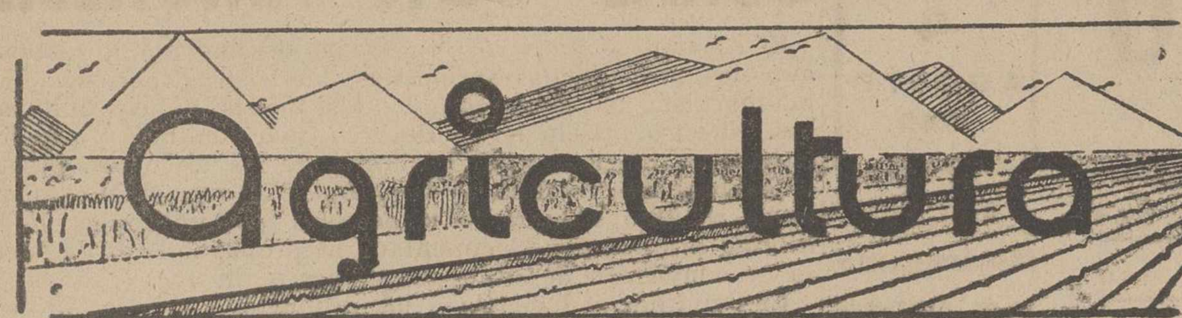

Texto de la nueva Ley sobre Arrendamientos Rústicos

Ley de 23 de julio de 1942 por la que se modifican algunas disposiciones vigentes sobre arrendamientos rústicos.

En tanto el normal desenvolvimiento de la Economía Nacional no permita acometer, con garantías de acierto, el problema agrario, cuya solución constituye uno de los postulados fundamentales del Movimiento, el Gobierno acude a regular las situaciones jurídicas actualmente planteadas, en cuanto a arrendamientos rústicos se refiere, modificando en lo que estima conveniente la legislación en vigor.

Dicha regulación, para ser eficaz, necesariamente ha de adaptarse a las circunstancias del momento, tendiendo a evitar que un simultaneo desenlace de relaciones arrendaticiás produzca un desequilibrio en la contratación de dicho carácter, con el consiguiente perjuicio para nuestra Economía agrícola. Para ello se procura, mediante el establecimiento de un más justo sistema de fijación de la renta, facilitar el mutuo acuerdo de las partes para la continuación de los actuales arriendos; y para cuando dicha conformidad no se consiga, se escalona, en razón inversa a la cuantía de las rentas, la finalización del arriendo en forma tal que el referido equilibrio económico no se rompa. A este efecto, por conveniencias de orden social se otorga especial protección a aquellos arrendatarios para los que la tierra constituye un instrumento de trabajo que absorbe su actividad o la de sus familiares.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Todos los contratos de arrendamientos rústicos que se celebren a partir de la publicación de esta disposición, así como los concertados anteriormente, durante el tiempo que hayan de continuar subsistentes se ajustarán al régimen establecido en la presente Ley.

Artículo segundo.—Desde la promulgación de esta Ley, los contratos sobre arrendamiento de fincas rústicas, lo mismo anteriores que posteriores a la misma, se tendrán por válidos, cualquiera que sea la forma de su celebración y la fecha de su otorgamiento, siempre que en ellos concurran los requisitos esenciales a que se refiere el artículo mil doscientos sesenta y uno del Código Civil. Se reconoce a cada contratante el derecho a exigir de la otra parte el otorgamiento de documento público o privado, siendo de cargo del peticionario cuantos gastos lleve aparejados la formalización solicitada.

No será obligatoria la inscripción en el Registro especial de arrendamientos, exigida por la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, sin perjuicio de que las partes puedan ponerse de acuerdo para la inscripción del contrato en el mencionado Registro; y, en su consecuencia, cualquiera que sea la fecha del contrato, no será necesaria su inscripción para que las partes puedan utilizar todos los derechos y ejercitar todas las acciones que les competan conforme a lo dispuesto en la presente Ley y en los preceptos de las anteriores no modificadas por ésta.

Artículo tercero.—Para los futuros contratos de arrendamientos de fincas rústicas, la renta que deba satisfacer el arrendatario se fijará, necesariamente, en una determinada cantidad de trigo, que las partes señalarán libremente, pero su pago deberá efectuarse en dinero de curso legal, estableciendo la equivalencia a razón del precio de tasa vigente para el trigo; sin ninguna clase de bonificaciones ni premios, el día en que la renta deba ser satisfecha.

Los arrendamientos existentes con anterioridad a la publicación de esta Ley, que hayan de subsistir después del año agrícola en curso y en los que la renta actual se hubiese señalado en numerario, deberán ajustarse a lo preceptuado en el párrafo anterior, a cuyo efecto la cantidad de quintales métricos de trigo reguladora de la renta se abstendrá dividiendo la cuantía de ésta en pesetas: por cincuenta, si se hubiese fijado antes del primero de julio de mil novecientos treinta y nueve; por sesenta y siete ,si lo fué del primero de julio de mil novecientos treinta y nueve al primero de julio de mil novecientos cuarenta, o por ochenta y cuatro, si lo fué con posterioridad a dicha última fecha.

Si las partes no se pusieran de acuerdo sobre la aplicación del presente artículo, podrán acudir ante el Juzgado competente, usando de su derecho, mediante el procedimiento establecido en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.

En estas reglas se aplicarán desde el próximo año agrícola mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos cuarenta y tres, inclusive.

Artículo cuarto.—Los preceptos de esta Ley relativos a arriendos cuya renta anual venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos anuales se entenderá siempre referidos a aquellas explotaciones en que, además de concurrir la cuantía de renta expresada ,el cultivo se realice por el arrendatario de modo directo y personal; por consiguiente, no serán aplicables los beneficios señalados a dichos arrendamientos cuando no concurran simultáneamente las expresadas características de cuantía y forma de explotación.

Se entenderá que el cultivo es directo y personal, a los efectos de esta Ley, tanto respecto del arrendador como del arrendatario, cuando las operaciones agrícolas se realicen materialmente por éste o aquél o por los familiares, en su más amplio sentido, que con él convivan bajo su dependencia económica, no utilizando asalariados más que circunstancialmente por exigencias estacionales del cultivo y sin que en ningún caso el número de obradas de estos asalariados exceda del veinticinco por ciento del total que sea necesario para el adecuado laboreo de la finca.

Los derechos conferidos en esta Ley a los arrendatarios cultivadores directos y personales de fincas sujetas a arrendamiento con renta regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, no se extinguirán por el fallecimiento de aquéllos y se entenderán transmitidos, en tal caso al familiar cooperador del causante en el cultivo de la finca que éste hubiese designado en su testamento. Si no se hubiese hecho esa designación, los familiares cooperadores, en el plazo de dos meses, a contar desde el fallecimiento del arrendatario, elegirán por mayoría entre ellos al que haya de figurar como titular del arriendo. Cuando dichos arrendatarios no procediesen en el plazo fijado a hacer esa elección, deberá el arrendador designar entre todos los familiares cooperadores al sucesor del arrendatario en los derechos derivados del contrato de arriendo.

Si los Tribunales apreciasen la existencia de simulación en la explotación directa y personal de fincas con renta regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, se impondrá al arrendatario que la haya alegado para oponerse al cultivo directo del propietario o al arrendador que se hubiese basado en ella para desahuciar al colono cultivador directo y personal una sanción pecuniaria comprendida entre el importe de una a cuatro rentas, cuya cuantía se graduará dentro de esos límites en atención al grado de malicia y al tiempo que duró la simulación y cuya totalidad será puesta a disposición de la otra parte contratante.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente, si el arrendador fuese responsable de la simulación, el arrendatario será repuesto en la posesión arrendaticia, y si éste fuese el simulador, será desahuciado, pudiendo el propietario arrendar la finca a quien tuviese por conveniente o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea opuesta a las disposiciones entonces vigentes.

Los arrendamientos de la expresada cuantía, cuando el arrendatario no cultive o explote la finca arrendada en forma directa y personal, quedarán sujetos al régimen establecido para los de renta anual inmediatamente superior al equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo.

Artículo quinto.—El ejecicio del derecho de revisión establecido en el artículo séptimo de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco se ajustará al procedimiento regulado en la norma tercera de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.

Artículo sexto.—La duración del contrato de arrendamiento se regirá por lo dispuesto en la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta, sin más modificación que la de que, tratándose de fincas cuya principal explotación sea pecuaria, el mínimo de duración del arriendo será de tres años, y transcurrido el plazo contractual, el propietario podrá arrendar nuevamente la finca a quien tenga por conveniente o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea contraria a las disposiciones entonces vigentes.

No será obstáculo a la aplicación del mínimo de tres años el hecho de que el aprovechamiento pecuario de una finca sea de temporada, siempre que tenga el carácter de principal y, además, en el contrato se comprenda la totalidad de los aprovechamientos ganaderos de que sea susceptible el predio.

Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo las fincas en que su renta venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, cuyo arrendatario cultive de un modo personal y directo, en las cuales queda establecido que aquél tendrá derecho a prorrogar el contrato por períodos de tres años hasta un máximo de cuatro períodos, al cabo de los cuales podrá el propietario arrendar nuevamente la finca a quien tuviere por conveniente. Quedará sin efecto este derecho de prórroga cuando el propietario se proponga cultivar directa y personalmente el predio arrendado, para cuyo fin podrá disponer de éste a la terminación del plazo contractual o de cualquiera de sus prórrogas, comprometiéndose a explotarlo en esa forma por un plazo mínimo de seis años.

Artículo séptimo.—En todos los contratos de arrendamiento, cuando el arrendador se proponga edificar, establecer instalaciones industriales o nuevos cultivos o aprovechamientos forestales o de otra especie, que se consideren más beneficiosos para la economía Nacional que los existentes, podrá dar por finalizado el arriendo antes de la terminación del plazo contractual o de la prórroga en curso, respecto a la totalidad de la finca o a la parte de ella que para el nuevo aprovechamiento se precise, avisando al arrendatario con seis meses de antelación y obligándose a satisfacerle una indemnización equivalente al duplo de la renta o al duplo de la diferencia entre la primitiva renta y la que sea señalada para la parte de la finca que quede sujeta al arrendamiento debiendo el arrendatario dejar libre el predio a la terminación del año agrícola. A tales efectos, será condición previa que por el Ministerio de Agricultura se haga la declaración de aprovechamiento más beneficioso, si así fuera procedente, y se determine la parte de la finca sobre la que, en su caso, haya de continuar el arriendo. La fijación de la nueva renta, en este último caso, se hará a instancia del arrendatario por el procedimiento establecido en el número tercero de la disposición transitoria tercera de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta, en el supuesto de que las partes no se pusieran de acuerdo sobre dicho extremo.

En todos los supuestos a que se refiere este artículo si el arrendador no diere comienzo en el plazo de un año, a contar desde que el arrendatario dejase libre el predio, a las obras u operaciones necesarias para la nueva explotación o cultivo, o si las simulare o interrumpiere maliciosamente, podrá éste solicitar la inmediata reposición en el disfrute de la finca y exigir al arrendador una indemnización de cuantía comprendida entre los límites de una a cuatro rentas que los Tribunales fijarán, graduándola en atención al grado de malicia de éste y a los perjuicios ocasionados al colono.

Artículo octavo.—En arrendamientos cuya renta no exceda del equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo y en los que el arrendatario sea cultivador directo y personal, éste no estará obligado a avisar al arrendador en caso de desear continuar en el arrendamiento, debiendo hacerlo únicamente cuando desee cesar en el mismo.

Artículo noveno.—La transmisión por cualquier título de una finca rústica sobre la que al tiempo de verificarse aquella exista vigente un contrato de arrendamiento, cuya renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y siempre que el arrendatario cultive o explote en forma directa y personal, no será causa de rescisión del contrato, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento y también en todos los derechos; pudiendo, por tanto, una vez concluído el plazo contractual o su prórroga en curso, disponer de la finca si se compromete a la explotación directa y personal del predio durante seis años.

En los demás arrendamientos el tercero adquirente de la finca quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones dimanantes del arrendamiento y no podrá rescindir el contrato que esté vigente al tiempo de la transmisión, pudiendo, no obstante, recabar a la conclusión del plazo contractual o de la prórroga en curso, el cultivo directo del predio si se compromete a explotarlo en esa forma durante seis años, o arrendarlo a quien tenga por conveniente si la prórroga que estuviese corriendo fuese la última a que tenga derecho el arrendatario conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la presente Ley.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo precedente, y en el supuesto a que el mismo se refiere, el tercero adquirente podrá rescindir el contrato si la adquisición de la finca se ha verificado para ser parcelada conforme a las disposiciones que en lo sucesivo se dicten por el Gobierno sobre dicha materia.

Cuando se contraiga el compromiso de permanecer seis años en la explotación directa, si se deja incumplida dicha obligación y queda la finca improductiva o se arrienda a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca y a que se le indemnicen los daños y perjuicios que hubiere sufrido. Si, por tratarse de finca arrendada por una cantidad reguladora de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos anuales y en la que el arrendatario sea cultivador directo y personal, el compromiso contraído por el tercero adquirente lo fuese de explotar el predio en dicha forma directa y personal, el incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se aplique lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo cuarto de la presente Ley.

Lo preceptuado en este artículo es también de aplicación a las situaciones arrendaticias creadas con anterioridad a la publicación de esta Ley.

Para la efectividad de los derechos que se conceden en este artículo al tercero adquirente de la finca, podrá éste ejercitar la correspondiente acción de desahucio.

Artículo décimo.—La acción de desahucio en toda clase de arrendamientos rústicos podrá fundarse en cualquiera de las causas señaladas en el artículo veintiocho de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, con excepción de la octava y con las modificaciones que a continuación expresan:

La acción de desahucio fundada en la causa primera sólo podrá ejercitarse a los efectos de recuperar el cultivo directo, o directo y personal, o la libre disposición de la finca, según proceda, con arreglo a los preceptos de esta Ley en relación con los de la de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta no modificados por la presente.

No será de aplicación la causa sexta del citado artículo veintiocho cuando el no dedicarse la finca a la explotación o cultivo previamente pactados sea debido al cumplimiento de disposiciones estatales.

Para el ejercicio de la expresada acción cuando se funde en la causa séptima del referido artículo veintiocho, será preciso que previamente haya sido sancionado el arrendatario como reincidente en abandono de cultivo por resolución firme dictada por los organismos competentes del Ministerio de Agricultura, o que, aun cuando no haya existido reincidencia, el caso de abandono sancionado se haya calificado de grave a estos efectos por expresa declaración del Ministro de Agricultura. El propietario tendrá derecho a promover el expediente y a aportar pruebas al mismo.

Cuando el ejercicio de la acción de desahucio se funde en la causa novena del citado artículo veintiocho deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo noveno de la presente Ley.

También podrá el arrendador fundar la acción de desahucio en su propósito de hacer efectivos los derechos que, a tal fin, le confiere el artículo séptimo de la presente Ley, pero su ejercicio deberá sujetarse a los plazos, formalidades y condiciones establecidos en dicho precepto.

Artículo undécimo.—Los arrendamientos establecidos por la Ley de veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta en favor de los cultivadores de fincas ocupadas por el suprimido Instituto de Reforma Agraria que fueron devueltas a sus dueños, se regirán por los preceptos de la presente Ley, siguiendo en vigor las disposiciones complementarias dictadas por el Ministerio de Agricultura, en cuanto no se oponga a lo que esta Ley establece.

Artículo duodécimo.—Los arrendamientos forzosos establecidos, conforme a las disposiciones vigentes, en favor del Instituto Nacional de Colonización, se regirán por disposiciones especiales y en tanto seguirá en vigor la Orden del Ministerio de Agricultura de treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Artículo decimotercero.—Quedan en vigor las leyes anteriores en cuanto no se opongan a lo que se dispone en la presente Ley.

Mañana publicaremos las disposiciones adicionales.

El pueblo comenta—con gran ilusión, —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio— es el de MARTIN, CUEROS - CAMISAS - CORBATAS MAYOR 73 y 89

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

dietario

¡AQUI COMO EN BIARRITZ!

"Decíamos ayer"—o anteayer, para no parodiar a Fray Luis—que el calor en Palencia es "flor de un día". Pongamos con toda exactitud de quince. Y no seguidos. Profetizábamos por nuestra cuenta—pues ya advertíamos que en esta ocasión no hemos consultado al "viejo pastor"—que no serían necesarios muchos días para comprobar que los que se quejaban, con demasiados aspavientos, del "calor que por entonces hacía", eran unos exagerados y no tenían razón para motejar de sofocante a nuestro clima veraniego. Ya habrán ustedes advertido que esta vez "hemos dado de lleno en el clavo"...

Se ha inaugurado Agosto y en su segundo peldaño, como si dijéramos, se ha convertido en realidad el experto adagio castellano: "En Agosto, frío en el rostro". En efecto: a la ardorosa temperatura de días pasados, ha sucedido, casi sin transición, una agitada brisa norteña, que ha refrescado el ambiente, de tal manera, que ayer a la caída de la tarde, resultaba aventurado permanecer sentado al aire libre. Este gesto es peculiar de nuestro clima y bueno será que, de una vez para siempre, le cataloguemos como "observación definitiva", de la que es conveniente no olvidarse.

Bien es verdad, que todavía no hemos llegado a la raya canicular de San Lorenzo, el de las parrillas, y que no sería de extrañar un regreso del calor con todos los honores, pero lo que sí nos atrevemos a asegurar, es que su reinado no ha de ser duradero.

Palencia, como estación veraniega, tiene grandes posibilidades y sólo nos falta, insistimos en ello, una adecuada propaganda. Además, que en esta época nadie puede negar que "Palencia se divierte" como el famoso Congreso vienés. Orquestas a todo trapo, verbenas, bailes, espectáculos teatrales, casi ininterrumpidas, los cines a todo funcionamiento... y el termómetro por debajo de los 10'2 de mínima. ¿Qué más puede pedirse?... Aquí como en Biarritz!

De todo lo expuesto, se deduce que el veraneo en nuestra ciudad, es una cosa paradisíaca, pues para que la felicidad sea completa, por una plausible y acertada medida de nuestro dignísimo alcalde, señor Rodríguez Salcedo, que todo el vecindario agradece, ya que se han suprimido por completo los ruidos nocturnos, para que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los halagos de Morfeo, sin las molestias perturbaciones que señalábamos días atrás. Por cierto que, refiriéndose a este mismo asunto, hemos de elogiar el celo desplegado en el cumplimiento de su deber, por los beneméritos serenos, modestos servidores municipales, que velan nuestro sueño en invierno y en verano, superándose en la prestación de su servicio.

Y nada más, por hoy...

CARTEL DE LA FALANGE

En el Campamento "CARDENAL CISNEROS"

Clausura del turno de Flechas

El martes llegarán a Palencia los acampados

Mave, 3, Agosto. — En el día de ayer, tuvo lugar la clausura del primer turno de Flechas del Campamento «Cardenal Cisneros». Para asistir al acto llegaron al Campamento el Delegado Provincial, Secretario Provincial, Jefe del Servicio de Formación Nacional-Sindicalista y otros Mandos del Frente de Juventudes.

Primeramente, en la Iglesia parroquial del pueblo de Mave, se celebró una misa de Comunión general de todos los acampados y primera Comunión del Flecha Angelito Serrano, de 11 años de edad, preparado por el **Capellán del Campamento** y totalmente uniformado para este acto por la Delegación Provincial. Los pequeños camaradas fueron enfervorizados por la apostólica palabra del Reverendo Padre Dominico, Velasco, que convivió durante ocho días con los acampados.

A continuación, tuvo lugar el solemne y diario acto de izar bandera con la explicación de la consigna, del día por el Jefe de Campamento. A las doce de la mañana, en la tienda—Capilla—del Campamento, se celebró la Misa Dominical, con explicación del Evangelio de día, y a continuación la distribución de la primera comida, amenizada por la orquesta llamada «Del Medio», formada por originalísimo instrumental. En la sobremesa, los flechas se deleitearon por la emisión especial por «Radio Campamento», que hizo alarde de gracia y buen humor con sus chistes, cuentos y música variada.

Por la tarde tuvieron lugar las últimas pruebas atléticas y deportivas de los acampados, correspondientes al campeonato que ha venido jugándose durante estos veinte días en el Campamento, por la totalidad de los flechas encuadrados en los cuatro grupos de equipos, denominados «Lepanto», «Simancas», «Baleares» y «Alcázar». Las competiciones resultaron entretenidísimas y salpicadas de frenética «Riqui-rraca» de las distintas y numerosas «hinchadas»»; quedaron campeones del torneo los equipos atléticos y deportivos «Lepanto», que recibieron una preciosa copa de manos del camarada Delegado Provincial. Se cerró la jornada con el acto de arriar banderas, en cuyo momento llegó al Campamento el gobernador y jefe provincial de Zamora, camarada Labadíe. Después de haberse dado la puntuación general alcanzada por cada escuadra, el delegado Provincial dirigió unas palabras a los flechas, exhortándoles a que practiquen siempre las enseñanzas aprendidas en el Campamento y felicitando a los jefes de Escuedra que han obtenido las tres mejores calificaciones. Como final, la ofrenda a los caídos, depositando una hermosa corona ante su Cruz.

LLEGADA A PALENCIA. — A las once de la mañana del martes, día 4 de agosto, llegarán a Palencia los flechas del Campamento que harán el viaje en el tranvía descendente de Reinosa.

INCORPORACION DE LOS CADETES QUE ASISTIRAN AL SEGUNDO TURNO DEL CAMPAMENTO «CARDENAL CISNEROS».—El próximo miércoles, día 5, a las nueve y media de la mañana, en el mixto de Santander, saldrá la expedición de la capital para Campamento.

Se encontrarán todos los asistentes en esta Delegación Provincial (Menéndez Pelayo, 18), a las ocho y media de la mañana de dicho día.

EL CAMARADA LABADIE, EN PALENCIA.—El jefe provincial y gobernador civil de Zamora, camarada Francisco Labadie Otermin, pasó anteayer unas horas en Palencia, visitando al Gobernador civil, camarada Enrique de Lara y Guerrero, pasando la tarde con el Jefe provincial, camarada Arana Salvador.

Continuó a Santander, deteniéndose en el Campamento Provincial del Frente de Juventudes, instalado en Santa María de Mave.

De la provincia

VILLAMEDIANA

AHOGADO. — Varios segadores empleados en las faenas de la recolección de cereales en este término municipal, se bañaban en el río Pisuerga y sitio denominado "El Cuérnago".

Uno de ellos, llamado Pedro Velasco Melero, de 32 años, casado y residente en el caserío de "La Encomienda", fué arrastrado por la corriente a lugar de bastante profundidad y pereció ahogado, sin que los trabajos realizados por sus compañeros para salvarle, pudieran evitarlo.

El cadáver del infeliz obrero, fué extraído de las aguas del Pisuerga a bastante distancia del lugar del accidente y ordenado su levantamiento por el Juzgado municipal, se le trasladó al depósito del cementerio, para la práctica de la autopsia.

Las nuevas Oficinas del Monte de Piedad y de la Caja Municipal de Ahorros

Ayer han dado comienzo las obras de reforma y adaptación de las plantas baja y principal de la casa números 19 y 21 de la calle Mayor, esquina a la del Capitán Martín Calleja; locales adquiridos para instalar los servicios del Monte de Piedad y Caja Municipal de Ahorros de Palencia.

La Caja Municipal de Ahorros se emplaza con entrada por la calle Mayor, oficina y vestíbulo, protegido por cancela y en comunicación directa con el despacho del director y Sala de Consejos.

El Monte de Piedad, se dispondrá, según los planos, por la calle de Martín Calleja, con amplio vestíbulo y oficinas en comunicación directa con la Sala de Ventas y Almacenes del Monte.

La importancia de esta nueva instalación, contribuirá al resurgimiento urbano de la ciudad, ya que los Estatutos de las Cajas de Ahorro, permiten a las mismas destinar sus ingresos a la adquisición de bienes inmuebles. Por esta feliz circunstancia y por ser entidades netamente populares, han adquirido en todas las provincias de España esa firmeza y esa confianza de sus imponentes que repercute en el bienestar de los mismos.

En el aspecto benéfico-social, queda mucho de por hacer en el Monte de Piedad palentino, pero sabemos los nobles propósitos que animan a su Consejo y que ha de realizar según sus ya maduros planes económicos. Aunque la principal obra es el Monte, al igual que otras Cajas municipales de Ahorro, como la de Vitoria, puede instalar y fundar Salas-Cuna, becas escolares, montepío, escuelas, beneficencia domiciliaria, Gota de Leche, Colonias Infantiles y por último, otorgar libretas para estimular el ahorro.

De desear es que que se llegue a esta meta preconcebida y hermosa y que la Caja de Ahorros Municipal de Palencia, de las más antiguas de España, fundada en 1881, adquiera la importancia que siempre debió tener en consonancia con sus altos fines benéficos y sociales.

Sucesos

INCIDENTES Y RATERIAS.—Presentadas por los perjudicados o por los Agentes de la Autoridad, se han tramitado en la Comisaría de Vigilancia las siguientes denuncias:

—Por desobediencia a los serenos municipales y dar lugar a fuerte escándalo durante la madrugada última, en la vía pública, contra los jóvenes de 22 años, residentes en Villamuriel, Teódulo Pérez Aparicio y Lauro Vázquez Sánchez.

—Por malos tratos de palabra y obra, hechos a Isabel de las Heras, de 42 años, domiciliada en la calle de San Juan de Dios número 26, 2.º, contra Sara García y el esposo de ésta, habitantes en la misma casa de la denunciante.

—En el momento en que pretendía venderlas a bajo precio, fué sorprendido con dos sábanas que había sustraído de un tendedero situado en el barrio del Otero, el maleante Juan Barroso García, de 17 años, natural de nuestra población.

AHOGADO.—El domingo se dió aviso a las autoridades, de que en el cauce de la Acequia que pasa por el barrio del Otero y en las cercanías de la estación del Norte, había aparecido el cadáver de un anciano.

El Juzgado de Instrucción se presentó en el lugar mencionado y procedió a la identificación del cadáver, que resultó ser de Sixto Pérez Lucas, de 81 años, viudo, domiciliado en la calle de Eugenio Díez, número, 10, piso primero.

Después de reconocido por el médico forense, quien certificó la muerte por inmersión y asfixia en el agua, el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver del desventurado anciano y su traslado al depósito del cementerio, para la práctica de la autopsia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Ayuntamiento

IMPORTANTE SESION PLENARIA.—Para preparar los asuntos de la sesión del Pleno municipal, que tendrá lugar el miércoles día 5, se han reunido las comisiones de Hacienda y Gobierno en el despacho del señor alcalde. Entre dichos asuntos, figuran como más importantes, la construcción de viviendas económicas en los solares que resulten del derribo del "Instituto Viejo" declarado ruinoso; el programa oficial de festejos para las próximas Ferias de San Antolín—en el que se incluye la "Fiesta de las Letras" y las Exposiciones de Arte y del Libro palentino, actuación de dos brillantes Bandas de Música Militares, grandes verbenas y fuegos terrestres, acuáticos y japoneses—y la aprobación del presupuesto extraordinario de las obras de reforma de la Avenida de Valladolid.

Para la Fiesta de las Letras, se ha comenzado a recibir interesantes temas y valiosos premios, entre ellos uno de nuestro ilustre paisano el doctor don Blas Sierra, de Valladolid.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTROS DE PATATAS. — Relación de los señores detallistas de esta plaza, que tienen que retirar de los almacenes de esta capital el cupo de patatas correspondiente al racionamiento del día 5:

Almacén del señor Trigueros: Alejandro Escobar, Alejo Vallejo, Alfredo González y Angel Sáez.

Almacén del señor Sendino: Aniceto Ronda, Aureliano Moreno, Aurelio Cuesta Medina, Conceso de la Pisa, Cosme Gómez, Dionisio Guadilla, Edilberto Sánchez, Esteban Pulgar, Emerenciano Fernández, Eusebio M. Ayarza, Eutimio Fernández, Eutimio Gutiérrez, Félix Pedrosa, Florencio Ruiz, Florentina Martínez, Francisco Paris, Germán Pedrosa, Heraclio Prieto, Isaías Serrano, Julio Gil, José Pallarés, José Doncel, Juan Poza, Juan del Río, Lauro Vicente, Lera y González, Luis Coello, Mariano García (hijo), Macario Guevara, Mariano Calvo, Marcos Giraldo, Manuel Pallarés, Maura García, María-Luis Aguado, y Mariano de Vena.

Almacén del señor Herrero: Miguel Provedo, Miguel Cano, Nicolás Pérez, Olegario Fernández y Pedro Pesquera.

Almacén de doña Agustina Sánchez: Pablo Zarzosa, Patricio García, Ramiro de Castro y Ramón Gómez.

Almacén de Compañía Comercial: Román Arribas, Siro Herrero y Severino Vián.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 8 y 10'45: "El paraíso perdido". En español.

TEATRO ORTEGA.—Sesión continua desde las 8.

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5'30 a 10'30: "Viaje de novios".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11: "Gedeón, Trampa y Cía."

PLAZA DE TOROS.—Compañía Lírica Ripoll. Sesiones a las 8 y 11: "Los Gavilanes".

FARMACIAS DE GUARDIA

Prestarán sus servicios de guardia, durante la semana actual, las Farmacias de los licenciados don Agricio Herrero Godos y don Emerenciano Nieto del Barco. Desde las siete de la noche, sólo se despachan fórmulas o medicamentos con receta.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 701,0.—A las 8 de hoy, 702,4.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 26,8.—Mínima de hoy, 10,2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, O. N. O.—A las 8 de hoy, calma.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 3 de agosto de 1942.

Premio de 25 pesetas; número,979.

Premios de 2,50 pesetas; números. 79, 179, 279, 379, 479, 579, 679, 779, y 879.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — María Cortés López, de 32 años, soltera, carretera de Magaz; Félix de la Fuente Hermosa, de 14 años, Extramuros del Mercado, 31; Fructuoso Bellota Martín, de 47 años, casado, Barrio del Cristo.

NACIMIENTOS. — María Dolores Sambade García, de Manuel y Avelina, Plaza A. Calderón; María de los Angeles Martínez Cepeda, de Angel y Antolina, Plaza A. Calderón; María Jesús Feijoó Milano, de Luis y Jesusa, O. Redondo, 16.

MATRIMONIO. — Angel García Guerra, de Becerril de Campos, con Silvina Ortega Domingo, de San Cristóbal de Boedo.

Religiosas

FIESTA EUCARISTICA

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle celebró el domingo solemnes cultos la cofradía del Santísimo Sacramento, asistiendo los asociados y numerosos fieles. A primera hora tuvieron la misa de Comunión general, a las once, la cantada y a continuación quedó expuesto Su Divina Majestad a la adoración de las personas piadosas hasta el ejercicio de la tarde, que comenzó a las siete, terminando con la Visita de Altares y la solemne Reserva.

Diputación

LOS ULTIMOS TRAMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO PLAN DE CAMINOS VECINALES.—En la sesión que el martes celebrará la Comisión Gestora, se dará cuenta de un interesante escrito de la Dirección de Vías y Obras Provinciales, proponiendo las bases para el concurso de aportaciones y construcción de las obras que integran el nuevo plan de caminos vecinales, que ha merecido la conformidad de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El referido proyecto de caminos vecinales y puentes económicos, confeccionado con la máxima diligencia y acierto por la citada Dirección Facultativa de Vías y Obras Provinciales, requiere como último trámite para su puesta en marcha, el establecimiento de un orden de relación que responda a las más perentorias necesidades de los pueblos y con arreglo a la legislación vigente.

Una vez aprobadas dichas bases por la Comisión Gestora, se publicarán con el nuevo plan, para general conocimiento.

Ecos de Sociedad

PETICION DE MANO. — Por los señores de García Germán (don Fulgencio) y para su hermano el joven ingeniero industrial don Federico, ha sido pedida a los señores de Cruz (don Juan de Dios), la mano de su bellísima hija, Margarita.

Entre los novios se cruzaron valiosos presentes, concertándose la boda para el día 8 del próximo mes de septiembre.

Reciban nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a las distinguidas familias de Cruz de Fuentes y García Germán.

Inauguración del "Teatro de Verano" en la Plaza de Toros

El domingo se inauguró el "Teatro de Verano", instalado en la Plaza de Toros, con la presentación de la notable Compañía de Zarzuela, de Antonio Ripoll, que tantas simpatías goza entre el público palentino.

Se repuso en las funciones de tarde y noche, la popularísima zarzuela del maestro Díaz Giles, "El cantar del arriero".

Ante el tendido de sol de la Plaza de Toros, se ha construido un grandioso escenario dotado de todos los servicios y tramoya y en el ruedo se han colocado varios centenares de sillas, gozándose, desde todos los puntos de la Plaza, una perfecta visibilidad y audición.

El público salió satisfechísimo e hizo grandes elogios de esta innovación teatral, merced a la cual, podrán admirarse las más famosas zarzuelas a cargo de un disciplinado conjunto y una nutrida orquesta, a precios verdaderamente archi-populares.

Felicitamos a la Empresa del "Teatro de Verano", por la oportuna iniciativa y esperamos una fructífera temporada artística, que hará asequible al público modesto, grandes espectáculos líricos.

ORTEGA

ESTRENO DE "LA VIOLETERA"

Aquella canción famosa de Raquel Meller, que el arte excepcional de esta inolvidable "estrella" de nuestra canción, hizo popular en el mundo entero, ha servido de base para un espectáculo arrevistado en la que la música, siempre jugosa y fragante, del maestro Padilla, lo es todo.

"La Violetera", trazada con la única finalidad de realzar la presentación ante el público barcelonés de la insigne artista española Raquel Meller, se limita a servir de enlace a una sucesión de números musicales arrevistados.

La presentación es vistosa y la intervención fué, en general, aceptable.

Letras de luto

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Rvdo. Presbítero y capellán del Sanatorio Psiquiátrico de Hombres, de San Juan de Dios, de Palencia, don Higinio Gómez Arroyo, modelo de sacerdotes virtuosos, de espíritu activo y celoso, que consagró toda su vida a la conquista de almas y edificó con su ejemplo a cuantos recibían el influjo de su apostolado y de sus enseñanzas. En el recuerdo de la triste fecha, reiteramos a sus hermanos y estimados amigos, entre los que se hallan don Alberto y don Mariano Gómez Arroyo, y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Ha entregado su alma a Dios en Frechilla, doña Isidra Díez Alvarez, cristiana y caritativa señora, de bondadoso carácter, muy estimada de cuantos la conocían y trataban. Reciban sus hijos, hija política, nietos y hermanos, nuestro sentido pésame.

Comisaría

HALLAZGO.—Por los agentes don Vivencio Zarzosa y don Pedro García, fué hallado en los andenes de la estación del Norte, un bolsillo de mano para señora, conteniendo varias alhajas y diversos objetos.

El bolsillo ha sido depositado en la Comisaría de Vigilancia, donde se halla a la disposición de quien acredite ser su dueño.

Primer aniversario del Presbítero

DON HIGINIO GOMEZ ARROYO

que falleció en esta ciudad

EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1941

D. E. P.

Sus hermanos,

Al recordar esta triste fecha, ruegan una oración por el alma del finado.

Las misas que se celebren en las cinco iglesias parroquiales; San Francisco, San Pablo, Capilla del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, y la Exposición de S. D. M. en la Capilla de las Religiosas Esclavas, en esta ciudad, serán aplicadas por el alma del finado.

M.C.D.2022

El "latirismo", enfermedad grave producida por la harina de almortas

Ataca casi exclusivamente a los hombres, y particularmente a los de complexión robusta

Declaraciones del Jefe de los servicios de Higiene de la Alimentación

Se viene hablando mucho estos días del "latirismo", nombre con el que se designa una terrible enfermedad hasta ahora sin remedio posible. La dolencia se achaca al consumo exajerado de la conocida leguminosa llamada almorta.

El nombre de "latirismo" que se ha aplicado a la enfermedad, se deriva del nombre científico de la almorta, leguminosa clasificada por Lenneo con el nombre de "Lathyrus". El consumo de este grano está muy extendido en España, donde se le conoce además de por almorta, con los nombres de muela, guijo o garbanzo gitano.

La producción de la almorta abarca a 37 provincias españolas, si bien en algunas la cosecha es insignificante. Según los últimos datos del Ministerio de Agricultura, se dedicaban al cultivo de la almorta en España 35.073 héctáreas de terreno con una producción total de 198.361 quintales métricos de grano. Su valor—los datos son del año anterior a la guerra de España—alcanzó más de siete millones de pesetas.

Las provincias que más producción tuvieron de almorta fueron:

Provincias	*Quintales métricos*
Toledo	39.830
Cuenca	23.376
Palencia	18.787
Valladolid	14.610
Guadalajara	13.817
Badajoz	13.617
Ciudad Real	13.500

También hay una producción estimable de almorta en la región del Levante catalán.

EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Para saber lo que haya de cierto en toda esta polvareda que se ha levantado en torno a la harina de almortas, hemos acudido a la Dirección General de Sanidad, donde el jefe de los Servicios de Higiene de la Alimentación, de la Sanidad Nacional, se ha puesto amablemente a nuestra disposición para responder a las preguntas que le hiciésemos.

—¿Quiere usted decirnos qué es el "latirismo"?

—El latirismo es una enfermedad que padece el ser humano que se alimenta casi exclusivamente de almortas, denominadas, según su localización geográfica, guijos, muelas, titos, etc.

—El latirismo ¿es una enfermedad nueva?

—No, señor. Se conoce en el mundo desde los tiempos más remotos, pero en España nunca se nos había presentado con carácter epidémico, porque no habíamos tenido que sufrir una situación de anormalidad como la actual derivada del conflicto que afecta a todo el mundo.

—Sin embargo—decimos—la almorta se ha consumido siempre en España...

—Es verdad; de todos los tiempos es clásica la comida a base de las típicas "gachas". Pero lo que antes se hacía en medio de una alimentación variada; hoy, al reducirse el número de artículos alimenticios, ha quedado en algunas provincias como base de la alimentación, lo que conduce a un estado patológico al que hemos de prestar gran atención por las consecuencias funestas que acarrea.

—¿En qué consiste el latirismo?

—El nombre proviene de la denominación botánica de la almorta. "Latyrussativa". Es una de las enfermedades más crueles que puede padecer el hombre. Es, en esencia, una parálisis de las piernas, que se agarrotan y endurecen. El sujeto enfermo de esta afección pierde el dominio sobre sus piernas, los movimientos de marcha se le hacen muy difíciles, y si al principio puede andar con uno o dos bastones prestando mucha atención a los pies, después necesita servirse de muletas, y aún con éstas, apenas puede dar un paso, pues le falta el mando sobre sus miembros. Las piernas le tiemblan y parecen pegarse al suelo por su fuerte contracción. Lo más terrible es que esta afección es incurable; ataca casi exclusivamente al sexo masculino y principalmente a los jóvenes y adultos fuertes, que quedan anulados para el trabajo. Todos los remedios puestos en práctica hasta ahora fracasan y el enfermo es ya un inválido para siempre.

—¿Y cómo se explica que no ataque a la mujer?

—Es extraño, pero absolutamente cierto. La mujer atacada, apenas si llega a un tres por mil en el total de los casos presentados. Es uno de los misterios que presenta la terrible enfermedad. También hay todavía mucho camino que recorrer en la investigación del por qué se produce la dolencia. Sólo sabemos de cierto que existe una indudable correlación entre ella y el consumo de almortas, pues si bien hay muchas personas que comiéndolas no enferman, en cambio todos los enfermos han comido almortas durante algún tiempo, antes de ser atacados.

—¿Y cómo se explica que comiéndose antes en España gran cantidad de almorta sólo ahora se presente con caracteres epidémicos la afección?

—A esto cabe responder que quizá solamente ahora se ha hecho un consumo abusivo de esta leguminosa. Antes se comía en algunas regiones nada más que una vez al día, generalmente para el almuerzo como gachas, pero ahora hemos podido observar que en las zonas más afectadas por los casos presentados estos dos últimos años, mucha gente—obreros del campo, jornaleros y gananes—las comían dos y tres veces por día. Por ello es lógico suponer que la mayor cuantía de su consumo determina directa o indirectamente la enfermedad.

—¿Se ha emprendido alguna campaña para combatir la dolencia?

—Las autoridades sanitarias nos estamos dedicando desde hace más de un año a verificar toda clase de investigaciones y estudios para resolver el problema. Pero por el momento la labor más urgente es la de divulgación del peligro que existe. Es necesario que esto se sepa para que todo el mundo deje de considerar la almorta como alimento inofensivo, y para que conociendo la cruel enfermedad que de su uso abusivo se deriva, vaya reduciéndose su consumo. No debe hacerse más de una comida de almortas al día. La alimentación debe complementarse con patatas y arroz, y cuando sea posible, con carne o pescado.

—Pero hay zonas en que la almorta constituye casi el único alimento que hoy tiene en su mano el obrero...

—Conociendo esta situación, la Dirección General de Sanidad se ha puesto en contacto con la Comisaría General de Abastecimientos para que con toda urgencia se procure llevar a las zonas donde la almorta constituía la base de la alimentación, otros alimentos en cantidad suficiente para alternar su consumo, evitando de esta forma el abuso que trae como consecuencia la aparición del latirismo.

—¿Hay muchos casos presentados hasta ahora?

—Bastantes. Desde luego, más que suficientes para justificar toda esta campaña que se está desarrollando. Y lo peor es lo irremediable de las afecciones estudiadas y el caso doloroso de que la mayoría de los enfermos sean hombres fuertes, de 30 a 35 años.

Hasta aquí, las palabras autorizadas del doctor Bootello Campos, jefe de los Servicios de Higiene de la Alimentación de la Dirección General de Sanidad y que nosotros hemos procurado recoger con toda exactitud. Palabras que han de llevarse en toda su claridad y crudeza a los puntos de las dos Castillas y Levante, donde más principalmente se hace consumo de la almorta y donde por desgracia, más frecuentes son hasta ahora los casos de latirismo presentados.

Capitol

Hoy, 4, martes, **"Gedeón, Trampa y Cia.»**. Una gran comedia interpretada por el gran artista RAIMU, secundado por Lucien Baroux y Edwige Feuillere.

Central provincial de adquisición de ganado de Abasto

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, se pone en conocimiento del público que la carnicería destinada durante el mes de agosto, para el despacho de cartillas que queden sin abastecer e imprevistos, es la de la señora viuda de Prudencio García, calle de Becerro de Bengoa.

Palencia, a 31 de julio de 1942.

El secretario técnico

'Educación y Descanso'

Residencias de Verano

Continúan en pleno funcionamiento las residencias instaladas por esta obra sidical. en las cuales los productores de ambos sexos descansan durante una aportación mínima, que supone por cada obrero cinco pesetas diarias.

Esta exigua cantidad no va en detrimento de la sana y abundante alimentación que en las residencias de Educación y Descanso gozan nuestros productores.

El régimen interno de ellas es de una absoluta libertad, sometidos exclusivamente el horario de comer y dormir, indispensable en toda vida en comunidad; es seguro que después de este merecido descanso de nuestros productores, volverán al trabajo más capacitados para el desempeño de su importante papel en la economía nacional.

Algunas de estas Residencias merecen especial mención, por el esfuerzo realizado por algunos Sindicatos como por ejemplo el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortículas que, siguiendo las directrices de esta obra sindical, en lo que a residencia se refiere, ha montado una en Altea (Alicante) y otra en Benicasín (Castellón), con destino a las obreras que trabajan en la rama de la naranja, sufragando todos los gastos de instalación el citado Sindicato.

Suman un total de 20 Residencias, situadas en los más bellos lugares de España, al lado del mar y en la montaña, que albergarán durante la temporada de verano unos 10.000 productores de ambos sexos; merece destacarse la situada en San Vicente de la Barquera, destinada exclusivamente a productores modestos de los barrios extremos de Madrid y pueblos de la provincia; en todos los trabajos de organización presta su colaboración eficaz la Sección Femenina, por medio de su departamento sindical de la Hermandad y el Campo.

La Delegación Nacional de Sindicatos no ha escatimado ningún esfuerzo personal ni económico para el feliz desarrollo en tan importante labor nacional-sindicalista y social.

EL DOMINGO TAURINO

Una buena novillada en Madrid: Rosalito y Joselito Moreno cortan orejas.-. En Alicante y Santander, dos buenas corridas.--El Andaluz, triunfa en Vitoria, donde se celebrará una corrida de DIEZ toros.--Villalta sufre un percance en Barcelona, sin consecuencias

Madrid, 2.,— Novillada con ganado de Amador Santos (Salamanca). Actuaron de matadores Martín Bilbao, Joselito Moreno y "Rosalito". Los novillos fueron en general broncos y peligrosos.

Martín Bilbao, estuvo poco acertado y escuchó una buena bronca en su primero, al que pasaportó de un pinchazo, media atravesada y descabello al primer intento. En su segundo toreó valiente con capa y muleta, pero alargó excesivamente la faena y hubo división de opiniones.

Joselito Moreno escuchó nutridos aplausos por los buenos pares de banderillas que colocó a su primero, al que hizo una buena faena de muleta. Entró bien a matar y dejó una entera, de la que rodó el toro. (Gran ovación, oreja.)

A su segundo, le cogió respeto y lo despachó con una brevísima faena. También mató de una sola estocada. (Aplausos.)

"Rosalito" estuvo toda la tarde muy valiente y torero. El bicho había sembrado el pánico al cornear al banderillero González Piñero.

"Rosalito" mató al novillo de un pinchazo y una estocada. (Aplausos y saludos.) En el que cerró plaza, hizo una faena con pases de todas las marcas. Mató de una entera. (Oreja, vuelta al ruedo.)—Cifra.

EN ALICANTE

Alicante, 2.—Ocho toros de Concha y Sierra, todos difíciles para la lidia.

Marcial Lalanda, en su primero, con la muleta intenta el natural y no lo consigue. Da varios pases de castigo y alargando el brazo mete una entera y descabella a pulso. (División de opiniones.) En su segundo, inicia la faena de muleta con las dos rodillas en tierra. Sigue por alto y hace faena con pases de todas las marcas. Mata de media en su sitio. (Ovación, dos orejas, rabo.)

Ortega, en su primero, faena sin relieve para una estocada y descabello al segundo intento. (Ovisión de opiniones.) A su segundo le hace una faena inteligente. (Mata de un pinchazo y un golletazo. (Pitos.)

Belmonte, bien con la capa en su primero. (Aplausos.) Hace una faena muy valiente, en la que sobresalen pases de pecho y afarolados. Mata de un pinchazo, otro y media delantera. (Ovación y dos orejas.) A su segundo le hace una faena efectista, alardeando de valor. Hay toques de pitón y rodillazos. Clava una gran estocada. (Ovación y oreja.)

Pedro Barrera, a su primero. después de unos pases de tirón consigue unas manoletinas buenas. Da una entera ladeada, un pichazo, una caída y descabella a la segunda. (Palmas.) Al que cerró plaza le hace una faena temeraria. Se arrodilla y así da la vuela ante el toro. Mata de un pinchazo, otro hondo y una entera entrando bien. (Ovación y oreja.)—Cifra.

MANO A MANO DE PEPE LUIS VAZQUEZ Y "GALLITO"

Santander, 2.—Seis toros de Muriel, bravos, para Pepe Luis Vázquez y "Gallito".

Pepe Luis, toreó superiormente de capa a sus tres enemigos. Al primero, le muleteó desde cerca y muy torero. Un pinchazo bueno, otro regular y media delantera. (Muchas palmas.) En el segundo, faena valiente, para dos estocadas y descabello. (Muchas palmas.) En el tercero, gran faena, entre olés y palmas, para un pinchazo hondo que basta. (Ovación, oreja y rabo.)

"Gallito", superior con el capote. Con su primero empezó la faena muleteando sentado en una silla. Sigue con pases superiores por alto, en redondo, naturales y de pecho. Un pinchazo y media estocada buena. (Ovación, oreja y rabo). A su segundo lo toreó bien desde cerca y lo mató de dos medias estocadas regulares. (Palmas). En el último, faena con la izquierda, parando y mandando. Un pinchazo superior y tres intentos de descabello. (Ovación).

PRIMERA DE FERIA EN VITOREA

Vitoria, 2.—Primera de feria. Seis toros de don José Escobar, que resultaron bravos.

"El Estudiante" toreó soberbiamente a su primero. La faena de muleta la inicia con pases magníficos, rodilla en tierra. Sigue por naturales de otras marcas. Un pinchazo bueno y media excelente, que basta. (Ovación y vuelta al ruedo). En el segundo comienza la faena con pases de rodillas. Completa con naturales y de otras marcas, para una estocada y descabella a la primera. (Vuelta al ruedo y salida a los medios).

Manolete, faena estupenda que inicia con pases por alto. Sigue con naturales y varias manoletinas. Acierta con una estocada entera y se le concede una oreja y el rabo. El otro bicho que le toca en suerte, es excesivamente corretón. Manolete se hace con el animal a fuerza de valentía e inteligencia y hace una faena eficaz. Tres pinchazos y descabella a pulso a la primera. (Palmas).

«Andaluz», con el trapo rojo da tres soberbios naturales y un molinete. Sigue por alto, reposado y tranquilo. Pincha bien tres veces y después deja una entera que basta. (Ovación). En el último, realiza una faena completísima, con pases de todas las marcas. Media estocada excelente y descabella a pulso a la primera. (Oavción y oreja).

Vitoria. 2.—La Empresa ha organizado para el próximo día 5, festividad de la Patrona de Vitoria, la Virgen Blanca, una corrida de diez toros con reses de Terrones, de Salamanca. Actuarán de espadas Manolete, Pepe Luis Vázquez, "Gallito", "Andaluz" y "Morenito de Talavera".

EN BARCELONA

Barcelona, 2.—Toros de don Manuel González, bien presentados.

"Chicuelo", faena de muleta desde cerca, con dominio y obligando a doblar al bicho. Mata de media estocada. (Palmas). A su segundo lo fija con valentía; comienza la faena con un pase ejecutado con ambas rodillas en tierra. Sigue con otros estatuarios que se ovacionan, para una entera en todo lo alto. (Ovación y salida al tercio).

Villalta torea a su primero con verónicas y faroles. (Ovación). Con la muleta da sus clásicos derechazos en redondo. Sigue muy valiente con otros pases, que arrancan aplausos. Mata de media entrando en corto y descabella al primer intento. (Ovación y salida). A su segundo, faena en la que dió pases variados. Sufre un varetazo, pero continúa toreando. Mata de dos pinchazos y una estocada a volapié, de la que rueda el bicho. (Ovación). Pasa Villalta por su propio pie a la enfermería, donde se le aprecia un varetazo en la región inferointerna del muslo derecho. Pronóstico leve.

Paquito Casado fué ovacionado toreando de capa a sus dos toros. En su primero hace una gran faena. Mata de un pinchazo y media estocada. (Ovación, petición de oreja). En el que cerró plaza. Paquito Casado hizo una faena superior, con pases artísticos y peligrosos. Mató de media estocada buena. (Vuelta al ruedo y salida a los medios).

EN LA CORUÑA

La Coruña, 2. — Toros de Clairac (antes Parladé), que cumplieron, para Pepe Bienvenida. Morenito de Talavera y Domingo González (Dominguín).

Pepe Bienvenida, nada con la capa a su primero. Le clava tres magníficos pares de banderillas, que se ovacionan. El toro llegado quedado al último tercio. Lo pasaporte de media estocada que basta (Ovación y vuelta). A su segundo, manso lo torea bien. Mata de un pinchazo y una estocada. (Ovación).

Morenito de Talavera, a su primero, le clava dos pares al cambio y uno al cuarteo. (Gran ovación). A los acordes de la música hace una faena en la que intercala pases de todas las marcas, para una gran estocad. (Ovación, oreja y rabo). En el quinto, pone tres soberbios pares de banderillas y escucha una nueva ovación. Brinda al público y hace una faena a los acordes de la música. Mata de dos medias. (Ovación).

Dominguín veroniquea a su primero y a fuerza de arrimarse logra unos muletazos buenos. Mata de dos pinchazos y una gran estocada. (Ovación y vuelta). En el que cerró plaza es aplaudido al torear de capa. Hace una buena faena de muleta, para un gran volapié entrando corto y por derecho. (Gran ovación).—Cifra.

SUBASTA

Se arriendan pastos monte y prados del Ayuntamiento de Dueñas, con una extensión de 2.400 hectáreas. El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de 11 a 13.

El alcalde

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES AGENTE DE ADUANAS

Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes, Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desmbarque y tránsito

GIJON.—Corrida, 14 — Apartado, 17.

GIJON - MUSEL

Educación Y CULTURA

Maestros ascendidos a la sexta categoría

El «Boletín Oficial del Estado», publica en su número del 2 del actual la primera relación de maestros ascendidos a la sexta categoría del escalafón general del Magisterio, con el sueldo de 6.000 pesetas anuales figurando en la misma los que rigen escuelas en esta provincia don José González Alvarez, don Darío Maestro Cabanelas, don Salomón Santiago González, don Salvador Padilla García, don Sergio Vecino Rodríguez, don Eliseo Revilla de los Mozos, don Bonifacio Alvarez Revilla, don Pedro Acinas Barrio, don Mariano Rodríguez Valle, don Fermín López Bravo, don Isaác Casado Pérez, don Agustín López Peidró, don Lucencio González Gutiérrez y don Santos Barrio Castillo.

ABONO DE HABERES

En la Sección de Contabilidad y Presupuestos del Ministerio de Educación Nacional se encuentran ultimadas las tramitaciones para el abono por el Estado de haberes y remuneraciones, en concepto de atrasos, con arreglo a la Ley de 9 de marzo de 1940, a los herederos de los perceptores que se detallan en la circular correspondiente aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» fecha del domingo último, a quienes se entera que mientras no envíen documentos que acrediten su condición de herederos y carta de pago de haber hecho el ingreso del impuesto de Derechos reales o justificantes de exención de los mismos no puede interesarse por el Ministerio de la Ordenación Central de Pagos la expedición del respectivo libramiento. En la relación de enero de 1942 figuran los herederos de don Teodosio Callejo Coca, maestro de Alba de Cerrato.

PROVISION DE CATEDRAS EN LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA MEDIA

Por Orden del Ministerio se convocan a concurso de traslado las Cátedras vacantes en los Institutos de Enseñanza Media, entre ellas, las de Ciencias Naturales, Agricultura y Matemáticas del de Palencia.

A este concurso podrán acudir todos los catedráticos y profesores numerarios no inhabilitados para ello y el plazo para la presentación de instancias será de quince días naturales a partir de la fecha en que aparezca publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la instrucción correspondiente de la Dirección General de Enseñanza Media, debiendo los aspirantes hacer referencia del estado de su expediente de depuración.

DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.—En virtud de la Orden de aplicación de las nuevas plantillas del Magisterio Nacional Primario, por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, se llevan a efecto las diligencias oportunas para que en la próxima nómina de haberes del mes de agosto, perciban los maestros ascendidos a la sexta categoría una diferencia de sueldo a partir del mes de enero pasado.

Delegación Nacional del Frente de Juventudes

Publicadas en la Prensa las bases del concurso abierto por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes para elección de una obra sobre educación premilitar para la juventud española, se anuncia por el presente la modificación de la base primera del mismo, en el sentido de que el plazo de admisión de obras de cada una de las cuales deberá entregarse triplicado ejemplar, se prorroga hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Los concursantes que deseen alguna aclaración relativa a las bases del concurso, podrán solicitarla por escrito y con seudónimo de la asesoría nacional de Educación Premilitar, presentando a tal efecto la petición en dicha asesoría, sita en el Paseo del Generalísimo, número 65, pudiéndose recoger la correspondiente contestación a los cuatro días hábiles de haber hecho la solicitud.

ANTONIO A. BUJEDO VILLAGRA

Cirujano del Hospital Provincial y Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios

Especialista en aparato digestivo.

V. Calderón, 7, 2.º.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por FAUSTINO SANZ

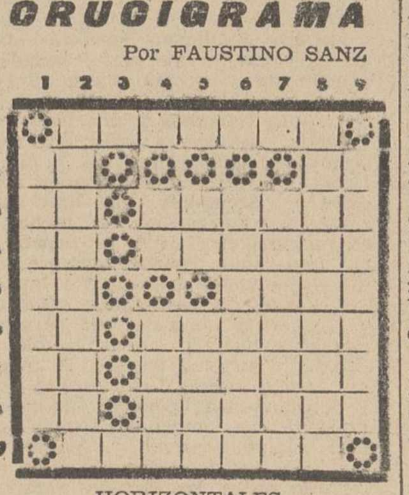

HORIZONTALES

1.—Nombre femenino.
2.—Articulo. Repetido, niño.
3.—L-a U-nión. Apuntad.
4.—Al revés, pronombre. Al revés, inepto.
5.—Observé. Letras de "timbre".
6.—Primera sílaba de "andancio". Asalto.
7.—Regala. Acometer.
8.—Al revés, nota. Semblante (aumentativo).
9.—Granillo en el párpado.

VERTICALES

1.—Alto.
2.—Alumbrado.
3.—Sancho. Rocinante.
4.—Vocal débil. Vocales fuertes. Descomposición de "caza".
5.—Fonéticamente, regale. Consonantes. Letras de "testaruda".
6.—Vocal fuerte. Obraré.
7.—Ramón. Terreno sembrado de tabaco.
8.—Golpe dado con el abanico.
9.—Que edita (femenino).

CHARADA

Por "JALLOVERA"

Siendo tantas las muchachas de Palencia—que a los dotes de don Doro aspiran ya—no es posible concedérselos a todas—acordándose un sorteo celebrar—del que ahora se publica el resultado—con los nombres de las cuatro que el azar—ha querido que en su pecho ellas coloquen—azarosas una flor del otro azahar.

La primera es *prima tercia*, propietaria—de *dos cuatro* que en Barruelo va a explotar—la segunda, *una dos tercia*, muy graciosa—que creo vive en la calle de San Juan,—la tercera, doña *tercia* que es maestra—y se sienta muchas noches en el Bar—y por último la TODO que es muy guapa—y con falda pantalón suele pasar—montadita en una bici muchos días—hacia el monte de su novio a merendar.

Todas ellas cobrarán pronto su dote—si a don Doro se lo van a reclamar,—viste un traje casi blanco, con un jipi—y un clavel, lleva siempre en el ojal.

SOLUCIONES

Al crucigrama por "Orange":

HORIZONTALES. — 1. Arep. Alar.—2. Ga. Oir. Re.—3. Leal. Elep.—4. On. Van. Se.—5. No. Ir.—6. Es. Real. Sí.—7. Raso. Laer.—8. Al. Sea. Ri.—9. Rana. Sota.

VERTICALES. — 1. Aglomerar.—2. Raen. Sala.—4. Polvorosa.—6. Arenillas.—8. Ares. Sert.—9. Repetiría.

A la adivinanza: EL VIENTO.

JEROGLIFICO

Por M. Saldaña

¿Quieres a tu novia?

NOTA

A

10000 500

PLANTA

LA GRAN DEMANDA

habida durante más de 25 años, demuestra los excelentes resultados obtenidos con el «Galloge Rivas», entre las aves y conejos. Distribuidor exclusivo para España, Almacén de Drogas. Heraclio Domínguez.-Palencia.

AVISO AL PUBLICO

Se pone en circulación, el día 4, la línea de Burgos a Palencia, haciendo servicio todos los días del mes, menos los jueves. Saliendo de Burgos a las 7,30 y regresando de Palencia a las 17,30.

Los billetes se despacharán para todas las líneas que tiene en circulación esta empresa, de las 13 a las 14.

La Empresa.

Guía Médica

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.—Palencia

PASCUAL HIGUELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Suspende su consulta hasta primeros días de agosto.

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

S. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid.
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Suspende su consulta hasta el 16 de agosto inclusive.

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta
Mayor Pral., 19, 2.º. Telf. 616.Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

J. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia, Mayor Pral., 26, bajo

Clínica Operatoria y de Maternidad SAN ANTONIO
Intervenciones obstétricas y ginecológicas
ASISTENCIA A PARTOS
DIRECTOR: RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diplomado de la Facultad de Medicina e Instituto Rubio de Madrid
Menéndez Pelayo, 6. — Teléfono, 239. De 11 a 1 y de 5 a 6 | DOMICILIO: Martínez de Azcoitia, 1 Teléfono, 435
PALENCIA

PEDRO M. MARTINEZ
Médico del Sanatorio de San Juan de Dios
Suspende su consulta y trabajos de Laboratorio Clínico durante el mes de Agosto

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Suspende su consulta durante el mes de Agosto

HERNIADOS

APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las HERNIAS, EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión, no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos APARATOS como los CORSES MECANICO-REGULADORES para las DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, se construyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa.

Visita en PALENCIA para recibir encargos el día 6 del mes de Agosto, de 10 a 1, en el Consultorio de D. Sixto F. Briso, calle General Queipo de Llano, número 5, piso 3.º, bajo su prescripción.

CASA CENTRAL: "GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE", calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13.—MADRID.

(Censura Central Sanitaria, núm. 2.076.)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

AVENTADORAS a mano. Aventadoras ensacadoras con motor. Primeras marcas. Almacenes Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, Palencia.

COLUMNAS DE HIERRO. Ocasión. Se venden. Mayor Principal, 175. Palencia.

VENDO sierra mural 1'10 metros y carro garras. Razón, Escribano, doctor Areilza, 12 Bilbao.

TALLERES Rafols. Construcción de aspiradores, lanza pajas, para trilladoras, aventadoras y tubos flexibles. Construcción de carburadores y aspiradores para gasógenos, rectificados, encamisados y reparación de toda clase de motores. Plaza Santa Brígida, 7. Valladolid. Teléfono, 1704.

SE VENDEN tres chivas nuevas, dos cubiertas y una con su cría. En Guaza de Campos. Valentín Gago.

OFICIAL carretero y aprendiz adelantado, se necesita. Taller de Julián Rodríguez. Palencia.

MADERA, se venden vigas, machones y cuartones. Villada. Vicente Fierro.

PISO calle Mayor, cambio por otro condiciones convengan. Plaza Catedral, 3, Pral.

SE VENDE gran cantidad paja centeno, de trilladora. Máximo Ibáñez. Villotilla.

SE VENDEN 14 ó 15.000 repollos. Verles y tratar, en Dueñas, con Marciano Caballero.

COCHE de niño. Se vende. Panaderas, 15.

SE VENDEN tres vacas, una recién parida, con su ternera; un jato para semental y una jata de diez meses. Salvador Sánchez, Fuentes de Valdepero.

SE VENDEN cuatro vacas y tres novillas, todas paridas. Informarán, Venta Eritaña. Palencia.

SE VENDEN dos cabras. Razón, Corral Barrio Medina, número 2.

CEDERIA dos habitaciones y cocina, a cambio servicios en la misma. Santa María de la Cabeza, número 8.

BURROS buenos y de fuerza, compraría cuatro o seis. Ofertas, C. Alisal, 8. Palencia.

MARMOLISTA-lapidario. Construcciones generales en mármol, piedra y granitos; trabajos para cementerios, panteones, lápidas, cruces y toda clase de reparaciones. Antonio Maura, 8. Palencia.

SE VENDE cerda con 6 crías, de 8 días. Para tratar, con Crispín Neila. En Torquemada.

SE VENDE caballo pequeño, cerrado. Plazuela de la Catedral, 11.

SE VENDEN varios muebles en Doctor Cajal, 2, primero, derecha.

CAMARAS, una 30 por 15 y tres 15 por 45, usadas, cambio por cubiertas y cámaras de bicicleta, tipo carrera. Vicente Aguado. Astudillo.

VACA, primer parto, dando leche, se vende, a elegir entre dos y treinta pollos tres meses. Vicente Aguado. Astudillo.

VENDO dos motores eléctricos, "Siemens", H.P. 3/4; otro H.P. 1 1/2; un coche "Fiat" 8 H.P.; ruedas nuevas, cupo gasolina. Razón, Alfonso VIII, 9. De 2 a 4.

VENTA de un jato suizo, para semental. Se compran toda clase de basuras. Informes, Camino del Cuadrilátero. Finca "Villa Teresa", Palencia.

AL VECINO de Villafrades de Campos (Valladolid) don Mateo Sánchez Giraldo, le ha desaparecido el día 27 del actual mes de julio, sobre las tres tarde, de este término municipal, donde se encontraba segando, una mula cuyas señas a continuación se expresan: Señas.—Capa negra, alzada tres dedos sobre la cuerda, edad diez años, herrada de las cuatro extremidades, con un poco de rodillera en las manos, con cabezada y cabezón. De haber sido hallada, se ruega la entrega a su propietario, Mateo Sánchez Giraldo en Villafrades de Campos (Valladolid) o se avise al mismo para pasar a recogerla, previo abono de los gastos que la misma haya originado.

MOTORES y transformadores nuevos existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23 Durango (Bilbao.)

LABRADORES. Carros de violín y de varas, rastros hierro y madera, máquina elevadora nueva y barata, máquina guadañadora seminueva, bicicleta seminueva y bien calzada. Todo en precio normal. Se vende. Talleres de José Gil. En Meneses de Campos.

VENDO 11 jatas y un jato, comprendidos entre cuatro y diez y seis meses, una preñada de tres meses. En Cavillas. Santiago Sánchez.

EN INMEJORABLES condiciones véndese máquina escribir marca "Underwood", número 5, con el número 3.548.358. Para verla y tratar, Félix Elices, secretario de Osorno.

MOTOR eléctrico, de 8 HP. Para verle, Talleres Espino.

VENDO chivo borro, para padre. Tratar, en Población de Campos, Simón Retuerto.

EXTRAVIO cartilla militar, documentos. Cuarteles Fábrica Nacional a Cárcel. Camino Torrecilla, gratificará Benito Pérez.

SE VENDE máquina segadora, seminueva. Para verla y tratar, con Verónica Arauz. En Villaescusa de Ecla.

CISTERNAS, inodoros, lavabos, espejos, papel higiénico. "Materiales Arranz". Mayor, 2.

SE VENDE verraco superior semental y un chivo de dos años. En Villota del Duque. Mariano González.

VENDO casa. Colón núm. 11. Para tratar, calle Pastores, 32. Jesús Villadangos.

VENDO mostrador, mármol natural, buen uso. Razón, Onésimo Redondo, número 3, Palencia.

SE VENDE un ternero para suero, o se cambia por una ternera. José Marín. Huertas de Pombo.

TERNEROS y terneras, se cambiaría por tierras de secano o regadío. Dirigirse, Rafael Balbás. Huertas carretera Valladolid.

VENDO máquina "Singer", nueva. Informes, Carcavilla. Casa Alta. Patrocinio Antolín.

VENDESE ternera para suero o recría, de cinco días y máquina "Singer". seminueva. En Villasarracino. Juan González.

SE VENDEN 260 obradas de primera calidad, en pueblo de esta provincia. Informarán, Agencia Castilla.

SE VENDE una máquina aventadora, en Cevico de la Torre. Eusebio Albá.

M.C.D.2022

EL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS EN MATARO

Preside una concentración de Hermandades Sindicales ante la que pronuncia un importante discurso

Barcelona, 2. — El delegado nacional de Sindicatos y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento han presidido una concentración de Hermandades Sindicales, celebrada esta mañana en Mataró. El acto se ha efectuado en el gran Teatro Clavé y al mismo han asistido más de 5.000 agricultores de los pueblos de la comarca. El amplio local resultó insuficiente para acoger a todos los productores desplazados a Mataró para oír la autorizada palabra del camarado Sanz Orrio.

A las once menos cuarto llegó a Mataró el delegado nacional de Sindicatos, acompañado del consejero nacional y delegado sindical extraordinario para Cataluña y Baleares, camarada Santa Marina. En otros coches llegaron el delegado provincial sindical de Barcelona, el jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperativas, el secretario nacional de la Secretaría Nacional de Ordenación Social y otras jerarquías. Frente al edificio de la C. N-S. rindieron honores al camarada Sanz Orrio dos centurias de cadetes con Banda de música y cornetas.

A la entrada en el edificio dieron la bienvenida al delegado nacional el alcalde de Mataró y jefe local del Movimiento y las jerarquías locales, así como un buen número de delegados y representaciones de los pueblos más importantes. Alrededor de las doce llegó el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Correa Veglison. Desde mucho antes de la hora anunciada para la celebración del acto, los alrededores del Teatro Clavé estaban concurridísimos. Nutridos grupos de labradores del litoral iban llegando al gran Teatro, en cuyo interior era materialmente imposible dar un solo paso. En el vestíbulo y alrededores del edificio fué instalada una red de potentes altavoces. Con el delegado nacional ocupaban la presidencia el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el delegado provincial de la C. N-S., el alcalde y jefe local, el delegado sindical extraordinario para Cataluña y Baleares y demás jerarquías.

En primer lugar hizo uso de la palabra el delegado comarcal y sindical y después habló el jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperativas, quien luego de analizar algunas de las causas de la desintegración española, que nos llevaron a la última lucha, dijo que la economía está subordinada a la política, a la Falange y al nacionalsindicalismo, por todo lo cual las Hermandades de Labradores entraban también de pleno en el movimiento cooperativo del sindicalismo español. Agregó que se acentúan los trabajos para organizar dentro de las Hermandades las secciones cooperativas, a través de las cuales y siempre prevaleciendo la iniciativa privada, podrán articularse con más suavidad las transacciones que estén de acuerdo con los intereses de aquellas entidades. Anunció que se formarán los organismos cooperativos territoriales, el conjunto de los cuales constituyen la Unión Nacional de Cooperativas, y señaló que se está fomentando la labor del crédito entre los agricultores, dando cuenta que para ello se había constituído el Banco Rural con sus correspondientes organismos anexos.

A continuación hizo uso de la palabra el delegado nacional de sindicatos, quien pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

Camaradas y agricultores: Vuestros mandos políticos sindicales quisieron utilizar mi paso por Barcelona para que acudiese a esta concentración, del mismo modo, que días pasados, lo hice en la concentración ferroviaria. Yo os aseguro que he tenido que vencer una gran violencia por dos motivos: íntimo el uno y objetivo o de carácter general, el otro. Como hijo de agricultores que soy, me encuentro con un doble freno a todo intento de elocuencia. No es costumbre en los hombres del campo dirigir largos parlamentos, y si a esto añadís que soy de Navarra, la tierra de hombres silenciosos y activos, comprenderéis que siento verdadera molestia al verme abligado a estas exhibiciones y además porque los hombres de la Falange debemos huir hasta el máximo de estas costumbres que no encierran la mayor parte de las veces gran utilidad. Porque después de un ciclo y medio de discursos sin resonancias en la práctica, nosotros que barremos viejos estilos y modos, no continuaremos tan viciosos hábitos, pero sin gala de lenguaje en este caso, pienso deciros cuales son nuestras opiniones.

Dijo que los obreros del campo junto con los productores industriales constituyen los dos grupos nacionales que absorben constantemente la atención de la Falange, toda vez que son los factores más importantes dentro de nuestra economía para levantar a España de su postración moral. Recuerda el camarada Sanz Orrio la fundación de la C. N-S. en Barcelona y refiriéndose a los antiguos Sindicatos Agrícolas tan extendidos en la zona de Cataluña, puso de relieve la gran cordialidad y la máxima cooperación que en aquellos momentos estas entidades prestaron al organismo básico de la vida nacionalsindicalista en la provincia.

Glosa el desarrollo y la génesis de aquellas entidades económico-agrícolas y dice que en las mismas se adaptaban los agricultores para robustecer su posición, ya que los hombres de aquellos tiempos no hacían otra cosa en la práctica que dirigirles discursos para abandonarles luego, cuando la hora de las realidades se imponía.

Nosotros —añade— no interesamos vuestros votos; queremos vuestro afecto, vuestro corazón, vuestras simpatías y vuestras opiniones, pero no para dejarnos conducir por ellas, pues no existe en la cantidad de opiniones la certeza de la verdad.

Advirtió el orador que en los momentos en que se fundaron las antiguas instituciones agrícolas en Manresa, Llobregat, Vich y Vallés, lo hicieron llevados por un espíritu de conservación muy humano, reconociendo luego que gracias a esta organización se pudo salvar una de las futuras posibilidades para el desenvolvimiento de la economía patria. Esto no lo podemos olvidar y no lo olvidaremos.

Vuestros Sindicatos Agrícolas—agrega—nos han servido perfectamente de orientación y apoyo, porque además de su naturalismo se apoyaban en realidades humanas y nos han servido para estructurar sobre ellos otros organismos más completos, y me refiero a vuestras hermandades sindicales de labradores que han enraizado en vosotros, tal vez mejor que en ninguna otra tierra de España, ya que han sabido guardar siempre la línea de conducta trazada y robustecer las virtudes de los hombres del campo y recoger la herencia útil para ampliarla y hacerla servir en bien de España y en bien vuestro. El hombre del campo merece todo nuestro apoyo y consideración; primero, porque representa un porcentaje considerable de la riqueza española, y segundo, porque en el campo es donde se han conservado mejor las virtudes raciales y de donde han salido los mejores defensores de la Patria, como el soldado español que muere para salvarla, o que luego regresa al surco, después de la victoria, sin orgullo ni pedir nada. Este agricultor tiene que ser amparado por la Falange y lo será. Refiriéndose a continuación a la presente y futura política económica española, dice que la misma se encamina por mandato del Caudillo a robustecer la vida rural, siendo su constante preocupación los problemas del campo; este campo—agregó—tan olvidado de los últimos años, sin aperos, sin crédito y sin estímulos. En contraposición a la situación antes descrita, señala la inmensa labor desarrollada por el Gobierno, abriéndole cauce a la política agraria de mejora y progreso. Vosotros tenéis que corresponder a este celo con vuestro apoyo y entusiasmo. No es posible encauzar una economía—y esto lo habéis de tener muy presente—sin la unión de todos los esfuerzos para este fin que os he señalado.

Si beneficiosos fueron aquellos antiguos Sindicatos Agrícolas que no tenían protección dentro de los regímenes liberales ¿qué no se podrá esperar de la organización completa del agro español? Pensad que cuando estéis completamente agrupados, ya no será posible situación de desesperanzas e infortunios.

Refiriéndose a las muchas habladurías y murmuraciones que pesan ahora sobre la supuesta conducta de los labradores, dice que él tiene forzosamente que salir al paso de tal injusticia, en defensa de aquéllos, ya que las perturbaciones en los precios son obra, la mayoría de las veces, de los especuladores e intermediarios. Ellos recogían de vuestras manos a buen precio, el producto de vuestros trabajos para entregarlo luego a precios fabulosos al consumidor. No le salió, por tanto, del campo esta actitud, sino de los agiotistas, que sin conciencia ni escrúpulos de ninguna clase traficaron con un egoísmo atroz con las necesidades del pueblo. Yo os he defendido y os defenderé, pero hasta cierto punto. Y quiero haceros reflexionar y preguntaros sobre el término a que llegaríamos si continuase la situación actual. Los precios de los artículos deben tener siempre una relación coordinada y perfecta; no se alteran impunemente los precios y perderían el tiempo atesorando moneda, ya que al alterar unos se alteran todos, lo que, en definitiva, no contribuye más que a destruir la organización económica. Si siguieseis por este camino, llegaríais a maldeciros vosotros mismos, pasando a la categoría de estraperlistas judíos. No rompáis la tradición de siempre. Seguid dando el ejemplo de la familia agricultora que tenía como virtudes, paciencia, ponderación y serenidad. Y si seguís esta conducta tened presente que los primeros beneficiarios seréis vosotros. No sois de los que podéis ganar a río revuelto y por lo tanto no debéis enturbiar las aguas de la economía española.

No quebrantéis este espíritu cristiano y de hermandad íntima entre los hombres de España, y yo os aseguro que el Estado Nacionalsindicalista tiene resortes para vencer vuestra resistencia si la hubiera, como los tuvo para aniquilar en los campos de batalla al marxismo.

Recuerda cómo en los tiempos liberales los agricultores acudían al Estado en demanda de que cesaran las importaciones ya que aquella política hacía bajar los precios. No olvidéis que esto muy pronto se puede repetir y para que entonces no tengáis que llamar a las puertas del Estado, es presciso que ahora, en estos momentos de dificultad, déis muestras de vuestra adhesión completa, conquistando para entonces una posición moral que os haga dignos de vuestra conducta precedente.

Al agricultor no debe hablársele siempre de precios y mercados. La labor de las hermandades debe ser, además de estimular la producción agrícola, romper el aislamiento del agricultor y codearse con los obreros y los soldados para sentir y vibrar al unísono en los momentos de angustias o de alegría del país.

Yo ya sé que en esta zona la propiedad rústica se encuentra en una situación jurídica privilegiada, de tal manera, que entre los agricultores no se puede hablar de afortunados y desheredados; pero ello no quita para que haya que ir al campo con la preocupación de los postulados sociales de nuestra Falange. El Estado y la Falange no cuidan solamente de las cosas en orden a crédito, préstamos y establecimientos agrícolas, sino que tiene también la Obra Sindical del Hogar que está levantando en toda España, con preferencia en el campo, casas en excelentes condiciones para beneficiar de ello a los productores y en consecuencia para evitar el éxodo maldito de los agricultores a la ciudad, que mata en sus fuentes a la riqueza nacional. El Caudillo y la Falange quieren devolver España al campo, porque todos sabemos que la agricultura constituye la principal riqueza del país. Es un tópico decir que la riqueza de Cataluña se encuentra en su industria, sino que aquélla se halla en vuestros fértiles campos magníficamente cultivados, sin competencia extranjera. Orientaremos nuestros esfuerzos en la política económica y social señalada, para que no sigáis al lado del obrero de la ciudad y llevemos entre todos a España por el camino de su grandeza.

Terminó diciendo: camaradas: Yo quiero recibir pronto la noticia grata de que no hay un solo pueblo en la provincia sin una Hermandad Sindical funcionando y cumpliendo las consignas que el mando dicte y constituyendo el principal sostén de España, de la agricultura y del Movimiento Nacional-Sindicalista. ¡Arriba España!

Al terminar el discurso los asistentes aplaudieron al camarada Sanz Orrio y con gran entusiasmo se dieron los gritos de "¡Franco, Franco, Franco! y ¡Arriba España!" Por último se cantó el "Cara al Sol" y se dieron los gritos de ritual. A la salida del gran Teatro, el camarada Sanz Orrio y demás autoridades visitaron el Museo Municipal de Mataró, recientemente inaugurado, y después el Ayuntamiento, donde el delegado nacional firmó en el álbum de honor del Municipio. A primera hora de la tarde el camarada Sanz Orrio y demás jerarquías fueron obsequiados con un acto, y a las cuatro, el delegado nacional emprendió el viaje de regreso a Barcelona.—Cifra.

En 1941, Argentina envió a España mercancías por valor de 63.286.000 pesos

Una memoria de la Cámara de Comercio española de Buenos Aires

Buenos Aires, 3. — La memoria de la Cámara de Comercio Española, cuya junta general se celebra hoy, señala que en 1941, España envió a la Argentina productos por valor de 3.458.000 pesos, lo que representa una cifra muy inferior a las de años anteriores. Argentina ha enviado a España por valor de 63.286.000 pesos, suma muy superior a cualquier año. Señala la memoria las causas de tanta reducción en los envíos realizados por España y del considerable aumento de las exportaciones argentinas, y termina diciendo que cabe esperar que la visita de la misión de Aunós con objeto de negociar un amplio acuerdo de compensaciones por el que resulte que el volumen de las operaciones lógicas aspiraciones que interesan por comrciales recíprocas responda a las las relaciones hispanoargentinas.—Efe.

EL NUEVO EMBAJADOR TURCO

Berlín, 3. — El nuevo embajador turco, Saffet Arikan que llegó anoche a Berlín, es una destacada personalidad que ha desempeñado importantes papeles en la política interior de su país y que goza de la entera confianza del jefe del Estado turco, se declara en los centros políticos berlineses. Arikan pasa por ser un técnico en cuestiones políticas, militares y económicas. — Efe.

LA SEÑORA

DOÑA ISIDRA DIEZ ALVAREZ

FALLECIO EN FRECHILLA

EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1942

a los 66 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos don Mario, Ambrosio, Sofía, Florencio, Valentina, Marina e Isabela Castro Diez; hija política Benedicta; nietos y hermanos,

Suplican una oración por su alma.

Decoración y Pintura

A. CARBONERAS

Domicilio, "Bar Palentino"
Talleres. Rizarzuela, n.º 2

Antología de consignas a las Juventudes en el extraordinario de "Mástil".

TERRENOS

Se venden a cien metros de la estación de gran velocidad

Abstenerse curiosos

Informes esta Administración

Los alemanes ocupan Yelaya, Bachanta y Glina

Se encuentran en el sector Norte del río Kuban

Berlín, 3.—Las tropas alemanas y aliadas que persiguen a las unidades soviéticas en derrota, cruzaron la línea que va desde Yelaya a Bachanta, pasando por Glina. Estas localidades se encuentran en el sector Norte del río Kuban.—Efe.

DECLARACIONES DEL PANDIT NEHRU

Allahabad, 3.—"No queremos aprovecharnos del peligro que amenaza a Gran Bretaña, China o Rusia, ni deseamos la victoria del Eje", ha declarado el Pandit Nehru a un corresponsal extranjero.

"Pensamos detener a los japoneses y ayudar a los chinos, pero para ello queremos transformar la guerra en lucha popular, a semejanza de lo que hizo Chiank Kai Chek. Es preciso, sin embargo, independizarnos de Inglaterra en la forma indicada por el Mahatama Gandhi y es posible que, después de la próxima reunión del Congreso Panindio, empecemos a actuar en tal sentido".—Efe.

GANDHI EN BOMBAY

Bombay, 3. —Gandhi ha llegado hoy a esta capital para asistir a una reunión del Comité del Congreso que comenzará el viernes próximo. En esta reunión se ratificará la resolución del Comité Ejecutivo del Congreso en la que se pide la retirada de la administración británica.

Gandhi asistirá también a las reuniones del Comité Ejecutivo.—Efe.

CARROS DESTRUIDOS

Berlín, 3. — 18 carros soviéticos fueron destruídos en el curso de las operaciones defensivas realizadas por el Ejército alemán, en el sector de Rjev. Cuatro aviones enemigos fueron derribados en la misma comarca.

ATAQUES AEREOS CONTRA INGLATERRA

Berlín, 4.—Aviones alemanes atacaron los objetivos militares del Centro, Norte y Este de Inglaterra, según se anuncia oficialmente. En la ciudad de York, hicieron explosión bombas de gran calibre. Las vías costeras de comunicación, en el Este, fueron intensamente atacadas. Se comprobó que habían sido directamente alcanzadas las estaciones enclavadas al NO. de Norwich. Los cobertizos y vías férreas sufrieron daños de consideración.

Durante la pasada noche, se repitieron los bombardeos contra la Isla Británica. Desde pequeña altura y en oleadas sucesivas, los aparatos del Reich dejaron caer sus bombas sobre los objetivos militares de la ciudad de Bedford, en donde se declararon grandes incendios. Los aeródromos, emplazamientos de la DCA y otros objetivos del SE. de dicha ciudad, fueron asimismo bombardeados con eficacia. Sobre las instalaciones portuarias de Harwich, los aviones alemanes dejaron caer una lluvia de bombas explosivas e incendiarias, e igualmente hicieron sobre Great Tarmouth. En otras dos localidades del litoral Este se declararon incendios, producidos por ataques similares.—Efe.

Los íntimas relaciones que existen entre España y Portugal

Las conversaciones que se celebran están basadas en la defensa de intereses comunes

Berlín, 4.—La actividad diplomática entre España y Portugal, que tiene su expresión en el exterior en numerosas visitas mutuas, es considerada en Berlín como una demostración de las íntimas relaciones existentes entre los dos países, basadas en múltiples intereses comunes.

También se pone de relieve que se trata, en este caso, de un sentimiento de la amenaza común a que están expuestos los dos países.

En relación con eso, se hace observar en la Wilhelmstrasse, que no puede tratarse en modo alguno de una amenaza para España y Portugal por parte de las potencias del Eje, mientras que, en cambio, ciertas declaraciones hechas por Roosevelt demuestran el interés de los Estados Unidos por determinadas islas. Desde este punto de vista se consideran en Berlín las noticias que, de vez en cuando se publican, relativas a transporte de tropas españolas y portuguesas a las Islas Azores y Cabo Verde.

Se declara por último, en Berlín, que las conversaciones que dentro del marco de las estrechas relaciones hispano-portuguesas se celebran, están basadas en la camaradería y solidaridad nacidas de la convicción de que es necesaria la defensa de intereses comunes.—Efe.

Pérdidas navales inglesas desde el comienzo de la guerra: 19 millones y medio de toneladas

En el Mediterráneo y en las costas americanas del Atlántico se han registrado los últimos éxitos alemanes

Berlín, 2.—Según informaciones llegadas al Alto Mando del Ejército alemán, la Marina de guerra y la aviación del Reich han podido anunciar una serie de importantes resultados obtenidos en el mes de julio en su lucha contra el tonelaje anglosajón. Con las 815.000 toneladas hundidas durante el mes de julio, el total de toneladas destruídas al adversario excede de 19 y medio millones.

Al resultado obtenido en julio, los submarinos alemanes han aportado el hundimiento de 52 mercantes, con 613.400 toneladas; la acción de los sumergibles del Reich se extiende por enormes espacios, superiores a 5.200 millas marinas, es decir, cerca de diez mil kilómetros; los éxitos más recientes se han obtenido en el Mediterráneo oriental, ante la costa Oeste de Africa, en el Atlántico medio y en la costa atlántica de la América del Norte. Han de hacerse resaltar la pérdida de un buque de vigilancia del adversario y las averías causadas a dos de sus destructores, ya que el daño que se haga a los buques de escolta perjudica notablemente al servicio anglosajón de seguridad, cuyas unidades tienen así que espaciarse más. Durante la pasada semana se ha repetido el caso excepcional de que un submarino alemán haya podido derribar un avión adversario; la hazaña esta vez se ha llevado a cabo en el Océano Glacial Artico.

Los patrulleros alemanes han librado en el citado período y en aguas de La Mancha en que prestaban servicio de vigilancia, combate a los cañoneros y contratorpederos británicos, dejando fuera de combate una de las veces a la mitad de los cañoneros ligeros del adversario, que hubo de abandonar en lucha.

También en las costas del Canal e igualmente en la bahía alemana, las unidades de la Marina y la artillería costera del Reich, han derribado, sólo en las jornadas de la semana última, 38 aparatos adversarios. El grado de preparación defensiva en que se encuentra Alemania y los países al Oeste de ella queda demostrado por el número de aparatos británicos derribados en el tan repetido período y que no baja de 166.

Al propio tiempo, la aviación alemana ha asestado un nuevo golpe a los británicos en su propia isla, atacando en particular instalaciones militares y fábricas de armamento; durante tres noches consecutivas han sido dirigidos terribles ataques contra el distrito industrial de Birmingham y también han sido bombardeados, con proyectiles de grueso calibre y de calibre extrapesado, los puertos de Middlesborough y Hull, en la costa oriental inglesa.—Efe.

Nueva vía PANAMERICANA

ACUERDO PARA SU CONSTRUCCION ENTRE ESTADOS UNIDOS Y GUATEMALA

Guatemala, 4. — El Gobierno ha llegado a un acuerdo con el de Estados Unidos para la construcción de una carretera panamericana. Los técnicos determinarán si conviene aprovechar o no algunos de los tramos de las carreteras existentes, para eludir sinuosidad de la region occidental del pais y obtener mejores efectos militares.

La carretera en construcción por el lado de la costa, falta por concluir en un reducido número de kilómetros.

La nueva via panamericana permitiría mediante una pavimentacion especial y el refuerzo de los puentes, el tránsito de unidades militares pesadas. Entre Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá se ha firmado otro acuerdo para el entroncamiento inmediato de un camino de ensayo, entre los trozos ya construídos de la carretera panamericana, en su trayecto de la frontera de Méjico hasta la ciudad de Panamá, a través de Guatemala. Esta via permitiría el tráfico terrestre, dentro de poco tiempo, desde el punto término del ferrocarril de anchura normal, que existe en Méjico, hasta la zona del canal.

Los planos ahora aprobados, requieren la construcción de 1.200 kilómetros del nuevo camino de ensayo, que enlazará con los 1.850 ya construídos. —Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 3. — Comunicado numero 797 del Cuartel General de las Fuerzas Armada sitalianas:

«En Egipto, intensos duelos de artillería y considerable actividad aérea por ambas partes. La aviación italiana y alemana bombardeó las concentraciones de tropas y los elementos belicos de la retaguardia enemiga, con resultados visibles. La DCA. de la División Trento alcanzó y derribo a dos aparatos británicos.

El aeródromo de Halfar, en la isla de Malta, fué bombardeado por las formaciones del Eje. Los cazas alemanes derribaron en combate aéreo dos «Spitfire».

Los reiterados ataques contra uno de nuestros convoyes del Mediterráneo fracasaron completamente gracias a la rápida maniobra de los barcos y a eficaz reacción de la escolta.» —Efe.

COMUNICADO DE EL CAIRO

El Cairo, 3. — Comunicado conjunto británico del Oriente Medio: «En el curso de la noche del sábado al domingo, nuestras patrullas se mostraron activas en tods los sectores. Ayer, nuestra artillería bombardeó las posiciones en el sector de la costa. Cazas bombarderos atacaron con éxito a una unidad de reconocimiento enemiga, en la depresión de Cattara. En el sector meridional fué bombardeado el Cuartel General enemigo. Los cazas colaboraron con las patrullas ofensivas sobre el frente de batalla.» — Efe.

La vuelta ciclista a SUIZA

Zurich, 3. — Se ha corrido la quinta etapa de la Vuelta Ciclista a Suiza, sobre el recorrido Lausanne-Zurich. Se ha clasificado en primer lugar el suizo Buchwalder.

En la clasificación general, ocupa el primer lugar y por ello se ha clasificado como campeón, el corredor Kuebler, seguido de Kern, Stocker y el italiano Bambrilla.—Efe.

Conferencia en Buenos Aires de D. Eduardo Aunós

ASISTIERON A ESCUCHARLE NUMEROSAS PERSONALIDADES

Buenos Aires, 4.—Don Eduardo Aunós ha dado una conferencia sobre el tema "Nuevos conceptos de la política" en los cursos de cultura católica. Asistió numeroso público, entre el que figuraba el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Ruiz Guiñazu; el embajador de España, Marqués de Magaz, y un nutrida representación de la intelectualidad argentina. El conferenciante fué presentado por Mario Amadeo.

Aunós desarrolló el proceso de las revoluciones hasta llegar a los principios liberal-democráticos, esencia de la revolución francesa que ya nadie practica y que no son más que papeles o palabras. Agregó que hoy, las nuevas revoluciones provocadas por la gran realidad social y económica del mundo, aguardan su consagración legal; terminó afirmando que el presente y el futuro pertenecen a la humanidad hispánica, la cual tendraá que hacer una síntesis entre el hoy y el mañana.—Efe.

LA PRESENTACION DEL NUEVO GOBIERNO TURCO AL PARLAMENTO

Estambul, 3. — El miércoles. Saradrajoglu, presentará el programa gubernamental a la Cámara de Diputados. En los medios políticos se afirma que el nuevo Gabinete está en condiciones de obtener un voto de confianza del Pleno de la Cámara.

Los periódicos piden al presidente del Consejo que adopte medidas draconianas contra los que abusen de las nuevas libertades otorgadas al comercio. Un diputado ha presentado un proyecto de ley, en el que se pide sean ahorcados en público los especuladores.—Efe.

SUBASTA DE PIELES

La Central de Ganado de Abosto saca a subasta el próximo día 11 de los corrientes a las doce de su mañana, las pieles del ganado lanar que se sacrifiquen en el Matadero municipal de Palencia. Para informes en la misma. Mayor Principal, 254.

Palencia 31 Julio de 1942.

El secretario técnico

HUERTA

Magnífico emplazamiento próximo a esta capital; cabida cuatro obradas. Tiene hermoso chalet y edificios anexos. Véndese. Informes, Jesús Aguado Losada, Av. Calvo Sotelo, E, 2.º. Palencia.

Donativos para el "Hogar de la División Azul"

Relación de donativos últimamente recibidos en esta Jefatura:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, 5.000 pesetas; Instituto Nacional de Previsión, 10.000; Sindicato Nacional de la Piel, 15 zapatos y 16 botas para caballeros mutilados; don Luis Sanz, una caja de botellas de Coñac; don Francisco Rapallo, 25 pesetas; doctor Piga, 50; Hotel Mora, conservas varias; Imprenta Madrid, material de oficina.

¡Muchacha! En los escaparates de Zarzosa, puedes admirar los preciosos regalos que la Sección Femenina entrega en los concursos que celebra todos los martes por la Emisora F. E. T. número 4.

NOTICIAS

POSESION. — Ha tomado posesión de la plaza de médico titular de Asistencia pública Domiciliaria (distrito quinto) de la capital, nuestro particular amigo don Isaac Blanco y Suárez de Puga.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

Acto conmemorativo de Hernán Cortés EN MEDELLIN

Ha revestido inusitada brillantez

Medellin, 3. — En el correo de Badajoz llegó anoche procedente de Badajoz, Mérida y Valdellorca una centuria del Frente de Juventudes con escuadra de gastadores, bandera y Banda y una representación de la Falange de voluntarios de Badajoz, mandados todos por el instructor provincial. A estos camaradas se unió una representación de la Sección Femenina de Don Benito y varias jerarquías locales de dicho pueblo. Desde media hora antes esperaban la llegada el jefe provincial del Movimiento, el delegado provincial del Frente de Juventudes, el delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular. En la iglesia parroquial de Medellin se cantó la Salve del maestro Calahorra y a continuación, en la Plaza de Hernán Cortés, donde se levanta la estatua del «Conquistador» se formó un cuadro de honor, compuesto por las centurias del Frente de Juventudes. Varios camaradas portaban antorchas. La plaza presentaba un aspecto sensacional. El camarada delegado provincial del Frente de Juventudes dió el grito de: «¡Conquistador Hernán Cortés!», que fué contestado con el de «¡Presente!». A continuación en medio de gran silencio el jefe provincial depositó una corona ante el monumento y otro tanto hicieron el alcalde de Medellín, el delegado provincial de Educación Popular y el del Frente de Juventudes.

Se entonaron los himnos del Movimiento y nacional que el pueblo congregado en la plaza escuchó brazo en alto, dándose los gritos de rigor por el jefe provincial del Movimiento. Desde la Plaza de Hernán Cortés profusamente iluminada, se dirigieron las autoridades y jerarquías a la piedra que señala el sitio donde nació el Conquistador Hernán Cortés, que está enclavada en la plaza del mismo nombre.

Después el instructor del Frente de Juventudes, leyó un mensaje. A continuación el jefe provincial depositó una corona de laurel con la fecha en el lugar del nacimiento de Hernán Cortés. Inmediatamente, en la cruz de los caídos fué depositado un hermoso pensamiento, y acto seguido desfilaron todas las centurias del Frente de Juventudes. Luego se procedió al reparto de la cena entre todos los camaradas, siendo presidida ésta por el jefe provincial. Terminada la cena se montó una guardia ante la estatua de Hernán Cortés. A las tres menos cuarto de la madrugada en el castillo de Medellín, que domina la comarca de La Serena se prendió fuego a la hoguera que representa a Extremadura en el momento conmemorativo del 450 aniversario de la partida de Colón hacia América.

Todos estos actos, celebrados con motivo de esta conmemoración en el «Día del amanecer», han revestido una inusitada brillantez. — Cifra.

Los albergues del SEU, forjan al aire libre, en las montañas y en las playas de España, la generación juvenil que ha de asumir la inmediata inquietud de enaltecer a la Patria.

Anemia · Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina No se vende a granel

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)

Censura sanitaria, número 337.

M.C.D.2022